



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0080

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018
DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NUMERO ONCE

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 08:12 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.
6. SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DE MEMBRESIA A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
7. OFICIO NO. DEM/075/15 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONVENIOS RESPECTO A LOS PROYECTOS CON INADEM.
8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. M0016/2015.
9. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 10 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE 2015.
10. RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
11. OFICIO NO. S/040/2015 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H AYUNTAMIENTO RELATIVO A COSTO DE TRACTOR CATERPILLAR C8H.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS LA SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO Y LIC. MARÍA GUADALUPE ÁVILA MANCERA QUIEN JUSTIFICÓ CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 08:15 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES ASUNTOS: 1.- PETICIÓN DEL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO AMBULANCIA, 2. PROPUESTA PARA COMPRA DE AMBULANCIA POR PARTE DEL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN, 3 ESCRITOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y 4. OFICIO NO. DSPVT/4134/2015 ENVIADO POR LA SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REVISTA MECÁNICA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 10º DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CHPyCP/05/12/2015 RELATIVO AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- DE ACUERDO AL ANÁLISIS QUE EFECTUÓ CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, TESORERÍA MUNICIPAL RECIBIÓ LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMAS QUE FUERON PLANTEADAS EN EL CUADERNILLO DE PROPUESTAS. TERCERO.- EN LA PLANTILLA DE PERSONAL SE INCREMENTO UN 4% A LAS PRESTACIONES DE ACUERDO A LA INFLACIÓN ANUAL, EXCLUYENDO AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEBIDO A QUE SE RETIRO EL PROGRAMA DEL SUBSEMUN. CUARTO.- SE HARÁ LA CORRECCIÓN AL TOTAL DE PERCEPCIONES AL COORDINADOR DEL CENTRO DE IDIOMAS YA QUE EN EL CUADERNILLO APARECE \$ 11,298.57 Y QUEDARA EN \$ 9,864.01, ASÍ COMO SE AJUSTA EL DE LOS DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE \$ 6,968.00 A \$ 6,700.00 QUINTO.- EN RELACIÓN A LOS UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE TOMARÁN Y ANALIZAR EN RAMO XXXIII, FONDO II. SEXTO.- EN EL TEMA DE PUEBLO MAGICO SE ANALIZARA EN EL RAMO XXXIII, FONDO II. SÉPTIMO.- AGREGAR A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LA PARTIDA 1.2.4. BIENES MUEBLES \$ 68,208.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100M.N.). OCTAVO.- SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES MISMAS QUE SERÁN SOMETIDAS AL PLENO: 1. CREAR LA PARTIDA 2711, (VESTUARIO Y UNIFORMES) PARA REGIDORES Y SINDICATURA. 2. EFECTUAR LAS SIGUIENTES DISMINUCIONES DEL PRESUPUESTO

Placer

Francisco Hernandez S

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEL JUZGADO MUNICIPAL: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA DE \$ 5,000.00 A \$ 2,000.00, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE \$ 4,982.00 A \$ 2,500.00 Y COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO DE \$ 7,500.00 A \$ 5,000.00 3. AGREGAR LA PARTIDA 3341 (SERVICIOS DE CAPACITACIÓN) A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POR \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) 4. EL AUMENTO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE REGIDURÍA POR \$ 1,000.00 CATORCENALES. 5. Y EL AUMENTO AL ENCARGADO DE VIVERO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO POR \$ 500.00 CATORCENALES. 6. AGREGAR LA PARTIDA DE TIEMPO EXTRA POR \$ 10,000.00 A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. 7. DISMINUCIÓN DE LAS PRESTACIONES A LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER QUEDANDO EN \$ 12,500.00 8. AJUSTE AL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL A \$ 15,520.00 NOVENO.- ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO Y MANIFIESTA QUE SE CREE LA PARTIDA DE TIEMPO EXTRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE QUE DENTRO DEL DICTAMEN ENTRE EN LO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL PRÓXIMO AÑO UN APORTE PARA QUE TENGAN UN UNIFORME POR AÑO LOS ELEMENTOS Y MANIFIESTA QUE SERIA IMPORTANTE PORQUE ESA PARTE ESTA MUY OLVIDADA.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, RESPONDE QUE ESTO SE VERA DENTRO DEL FONDO II DEL RAMO 33.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE EN EL INSTITUTO DE LA MUJER VE QUE SON 4 PERSONAS SE LE HACE MUY DESFASADO, POR ESO SERIA CONVENIENTE RECORTAR EL SUELDO PORQUE ESTA MUY ELEVADO, SERIA CONVENIENTE AJUSTAR EL SUELDO EN LA COORDINACIÓN Y PREGUNTA PORQUE EN TODAS LAS ÁREAS DE LAS DIRECCIONES SE MANEJA EL RUBRO DE ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, RESPONDE QUE ES COMO SE DESGLOSA EL SUELDO PARA EFECTO DE IMPUESTOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SUGIERE SE REVISEN LOS TABULADORES PARA QUE PUEDAN TENER UN BENEFICIO MAYOR LOS TRABAJADORES Y SE REALICE UN AJUSTE DE IMPUESTOS PARA QUE NO LES AFECTE TANTO AL PERSONAL.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE REFERENCIA AL SUELDO BASE DE LA SU DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SUGIERE HOMOLOGAR A LAS SUBDIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL PORQUE HAY UN DIFERENCIA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PREGUNTA SOBRE LA PARTIDA DE HONORARIOS ASIMILADOS EN EL ÁREA DE CATASTRO EN QUE CONSISTE.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, RESPONDE QUE PARA INICIAR LA COBRANZA SE PRETENDE CONTRATAR A PERSONAL POR HONORARIOS.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE POR AHÍ LE GUSTARÍA QUE LOS QUE ESTÁN HACIENDO COMPRAS DIRECTAS HAGAN DEL CONOCIMIENTO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SEÑALA QUE HAY MONTOS ASIGNADOS PARA PASAR A COMITÉ Y OTROS PARA HACER SUS COMPRAS DIRECTAMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE SE GIRO UN OFICIO A LOS DIRECTORES DE QUE TODO PASE POR COMPRAS, TODO SE ESTA CONTROLANDO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE MENCIÓN QUE PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA YA SEA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN SE TRATE DEBE TENER CONOCIMIENTO LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EL OFICIAL MAYOR EN ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE ESTÁN DOS PARTIDAS Y PREGUNTA COMO SE MANEJA ESTO.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, RESPONDE QUE SE REFIERE A LA RENTA DE LAS SILLAS PARA EVENTOS, TOLDOS, ETC.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE CHECANDO EL GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ¿POR QUE AUMENTO?

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA RESPONDE QUE ES LO REFERENTE AL DAP, LA DIFERENCIA QUE SE TIENE QUE PAGAR CUANDO CFE FACTURA LO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE TOMAR LA PROPUESTA DE UNAS LÁMPARAS QUE NO UTILIZAN LUZ.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, OPINA QUE HAY QUE CONSIDERAR MUCHAS COSAS, EL MERCADO SE ESTA INUNDADO DE PRODUCTO CHINO, EL COSTO DEL TIPO DE LUMINARIAS, SERIA CUESTIÓN DE CHECAR LAS EMPRESAS Y ANALIZARSE.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CHPyCP/05/12/2015 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016

Clasificador por Rubro de Ingresos	Origen	IMPORTE ANUAL
------------------------------------	--------	---------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0081

APASEO EL GRANDE, GTO.

Impuestos			22,894,782.26
Impuestos sobre el patrimonio			22,894,782.26
Predial			19,317,247.98
4.1.1.2.1201	Predial Urbano Corriente	Recursos Propios	12,213,424.75
4.1.1.2.1202	Predial Rústico Corriente	Recursos Propios	3,480,327.75
4.1.1.2.1203	Predial Urbano Rezago	Recursos Propios	2,704,271.57
4.1.1.2.1204	Predial Rústico Rezago	Recursos Propios	919,223.89
Traslación de dominio			1,458,865.61
4.1.1.2.1205	Traslación de dominio	Recursos Propios	1,458,865.61
Division y Lotificación			1,495,125.36
4.1.1.2.1206	Division y Lotificación	Recursos Propios	1,495,125.36
Fraccionamientos			175,952.36
4.1.1.2.1207	Fraccionamientos	Recursos Propios	175,952.36
Juegos y eventos			286,177.99
4.1.1.3.1301	Juegos Mecánicos, Futbolitos y Trampolín	Recursos Propios	10,860.00
4.1.1.3.1302	Impuesto de 15.75%	Recursos Propios	6,087.28
4.1.1.3.1303	Impuesto de 8.25% sobre diversiones y espectáculos públicos	Recursos Propios	255,684.00
4.1.1.3.1304	Permiso para baile público	Recursos Propios	13,751.70
Explotación de Bancos			161,413.00
4.1.1.6.1601	Explotación de Bancos de Mármoles, Canteras, etc.	Recursos Propios	161,413.00
Derechos			11,360,467.33
Servicios			1,482,975.48
4.1.4.1.4102	Servicios de limpieza y recolección	Recursos Propios	256,596.65
4.1.4.1.4103	Particiones	Recursos Propios	200,751.41
4.1.4.1.4104	Inhumaciones en fosas o gavetas del panteón municipal	Recursos Propios	130,677.42
4.1.4.1.4105	Licencia para depositar restos en fosa con derechos pagados a perpetuidad	Recursos Propios	9,684.00
4.1.4.1.4106	Licencia para colocación de lápida en fosa o gaveta	Recursos Propios	15,860.00
4.1.4.1.4107	Licencia para depositar cenizas en fosa o gaveta	Recursos Propios	3,244.84
4.1.4.1.4108	Licencia para construcción de monumentos	Recursos Propios	54,987.00
4.1.4.1.4109	Permiso para traslado de cadáveres por inhumación fuera del municipio	Recursos Propios	6,580.00
4.1.4.1.4110	Permiso para la cremación de cadáveres	Recursos Propios	63,310.33
4.1.4.1.4111	Gavetas del panteón municipal	Recursos Propios	99,175.92
4.1.4.1.4112	Eshumación de cadáveres	Recursos Propios	15,440.31
4.1.4.1.4113	Sacrificio	Recursos Propios	613,667.60
Prestación de servicios			9,877,491.85
4.1.4.3.4303	Coral de ganado por más de 24 hrs.	Recursos Propios	567.90
4.1.4.3.4304	Uso de instalaciones para lavado de vísceras de ganado bovino y porcino	Recursos Propios	191.59
4.1.4.3.4305	Permiso para matadero rural	Recursos Propios	55,096.80
4.1.4.3.4306	Vigilancia C.A.P.U.F.E.	Recursos Propios	379,077.92
4.1.4.3.4309	Vigilancia C.F.E.	Recursos Propios	435,794.81
4.1.4.3.4310	Eventos Particulares	Recursos Propios	4,789.74
4.1.4.3.4311	Orogamiento de concesión	Recursos Propios	29,181.36
4.1.4.3.4312	Transmisión de derechos de concesión	Recursos Propios	37,046.03
4.1.4.3.4313	Referendo Anual de Concesión	Recursos Propios	42,523.23
4.1.4.3.4314	Revisita mecánica	Recursos Propios	14,134.64
4.1.4.3.4315	Autorización por prorruga por un año de vida útil de unidades	Recursos Propios	23,256.72
4.1.4.3.4316	Otros Servicios	Recursos Propios	23,640.00
4.1.4.3.4317	Prestación de servicios de tránsito y vialidad en eventos cívicos, religiosos y deportivos	Recursos Propios	14,440.43
4.1.4.3.4318	Expedición de constancias de no infracción	Recursos Propios	23,920.00
4.1.4.3.4319	Inscripción	Recursos Propios	35,420.16
4.1.4.3.4320	Servicios de talleres diversos	Recursos Propios	29,709.01
4.1.4.3.4321	Colegaturas	Recursos Propios	27,568.46
4.1.4.3.4322	Cursos de Verano	Recursos Propios	958.00
4.1.4.3.4323	Eventos Artísticos	Recursos Propios	26,112.37
4.1.4.3.4324	Centro Antirrábico	Recursos Propios	13,086.17
4.1.4.3.4325	Por dictamen de condiciones de seguridad en instalaciones	Recursos Propios	22,267.45
4.1.4.3.4327	Por servicios otorgados a particulares	Recursos Propios	14,500.73
4.1.4.3.4328	Por licencias de construcción y ampliación de los diferentes usos	Recursos Propios	1,229,294.71
4.1.4.3.4329	Licencia de regulación de construcción	Recursos Propios	88,781.07
4.1.4.3.4330	Prorruga de licencias de construcción	Recursos Propios	34,031.73
4.1.4.3.4331	Por licencias de demolición de inmuebles	Recursos Propios	1,708.73
4.1.4.3.4332	Por licencia de reconstrucción y remodelación	Recursos Propios	16,068.00
4.1.4.3.4333	Por factibilidad de asentamientos y licencia de traslado	Recursos Propios	1,885.42
4.1.4.3.4334	Por Peritajes	Recursos Propios	81,421.66
4.1.4.3.4335	Análisis de Factibilidad para dividir, lotificar predios	Recursos Propios	45,837.39
4.1.4.3.4336	Análisis Preliminar de Uso de Suelo	Recursos Propios	129,188.00
4.1.4.3.4337	Por licencia de uso de suelo alineamiento y número oficial	Recursos Propios	1,471,170.87
4.1.4.3.4338	Por cambio de uso de suelo	Recursos Propios	43,920.38
4.1.4.3.4339	Por Certificación de Número Oficial	Recursos Propios	50,703.18
4.1.4.3.4340	Por Certificación de Terminación de Obra	Recursos Propios	207,689.05
4.1.4.3.4341	Por permiso de apertura y reparación de calle y banquetas para la instalación de aguas pozales y postes	Recursos Propios	12,530.09
4.1.4.3.4342	Por autorización de materiales e instalación para descarga de agua residual	Recursos Propios	36,243.41
4.1.4.3.4343	30% de avalúos fiscales urbanos, suburbanos y rústicos	Recursos Propios	265,123.89
4.1.4.3.4344	Honorarios de valuación	Recursos Propios	7,806.80
4.1.4.3.4345	Por consulta remota vía modem (Catastro)	Recursos Propios	10,553.85
4.1.4.3.4346	Por la autorización de avalúos fiscales	Recursos Propios	19,087.71
4.1.4.3.4347	Por revisión de proyectos para la expedición de constancia	Recursos Propios	12,568.78
4.1.4.3.4348	Revisión de proyectos para autorización de traza	Recursos Propios	11,254.24
4.1.4.3.4349	Por la autorización del fraccionamiento	Recursos Propios	31,261.92
4.1.4.3.4350	Por revisión de proyectos para autorización de obra	Recursos Propios	6,919.70
4.1.4.3.4351	Por supervisión de obra	Recursos Propios	1,955.21
4.1.4.3.4352	Por el permiso de preavta o venta	Recursos Propios	757,818.03
4.1.4.3.4353	Por la autorización de relotificación	Recursos Propios	26,086.76
4.1.4.3.4354	Por la autorización para const. Desarrollos en condominio	Recursos Propios	3,656.57
4.1.4.3.4355	Licencia anual colocación de anuncios en carteles o pared	Recursos Propios	1,567.44
4.1.4.3.4356	Permisos colocación de anuncios en vehículos urbanos y suburbanos	Recursos Propios	4,979.40
4.1.4.3.4357	Permiso de difusión fonética	Recursos Propios	12,530.10
4.1.4.3.4358	Permiso colocación de anuncio móvil	Recursos Propios	57,043.33
4.1.4.3.4359	Permisos eventuales por venta de bebida alcohólica	Recursos Propios	134,630.45
4.1.4.3.4360	Permiso eventual ampliación de horario	Recursos Propios	60,320.00
4.1.4.3.4361	Autorización para funcionamiento de horno ladrillero con leña	Recursos Propios	10,563.85
4.1.4.3.4362	Autorización para funcionamiento de horno ladrillero con gas	Recursos Propios	19,087.71
4.1.4.3.4363	Evaluación de impacto ecológico por explotación de bancos de material	Recursos Propios	12,568.78
4.1.4.3.4364	Constancias de valor fiscal a la propiedad raíz	Recursos Propios	11,254.25
4.1.4.3.4365	Constancias de estado de cuenta de impuestos, derechos y aprovecham.	Recursos Propios	520,611.67
4.1.4.3.4366	Constancias de residencia	Recursos Propios	6,919.70
4.1.4.3.4367	Certificaciones expedidas por el Secretario del Ayuntamiento	Recursos Propios	1,955.21
4.1.4.3.4368	Constancias expedidas por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal	Recursos Propios	2,083.39
4.1.4.3.4370	Por expedición de copias simples	Recursos Propios	6,919.70
4.1.4.3.4371	Por impresión de documentos	Recursos Propios	1,955.21
4.1.4.3.4372	Por la reproducción de documentos	Recursos Propios	2,083.39
4.1.4.3.4373	Alumbrado Público	Recursos Propios	2,964,000.00
Productos			3,220,059.63
Productos de tipo corriente			3,220,059.63

[Handwritten signature]

Señores Reyes S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Herrera S

Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público			3,230,069.63
4.1.5.1.5101	Fiestas y Eventos Particulares	Recursos Propios	1,842.78
4.1.5.1.5102	Registro de perfiles fiscales	Recursos Propios	20,910.62
4.1.5.1.5103	Por Servicio de Guía	Recursos Propios	10,747.07
4.1.5.1.5104	Inscripción al padrón de contratistas	Recursos Propios	20,278.78
4.1.5.1.5105	Servicio de Pipas de agua	Recursos Propios	132,255.74
4.1.5.1.5106	Amoques Semifijos y Tianguistas	Recursos Propios	30,045.13
4.1.5.1.5107	Temporada de día de Reyes, día de muertos Y fiestas patronales	Recursos Propios	10,712.00
4.1.5.1.5108	Uso de la Vía Pública	Recursos Propios	658,000.00
4.1.5.1.5109	Excavación en la vía pública	Recursos Propios	9,418.44
4.1.5.1.5110	Exploración y uso de bienes inmuebles	Recursos Propios	1,020,000.00
4.1.5.1.5111	Formas valoradas	Recursos Propios	31,371.23
4.1.5.1.5112	Productos Financieros Cuenta Corriente	Recursos Propios	156,000.00
4.1.5.1.5113	Productos Financieros FI 2010	Recursos Propios	42,848.00
4.1.5.1.5114	Productos Financieros FI 2010	Recursos Propios	42,848.00
4.1.5.1.5117	Daños al Municipio	Recursos Propios	7,050.59
4.1.5.1.5118	Pago de Bases para Concurso	Recursos Propios	25,688.25
Aprovechamientos			2,384,473.03
Aprovechamientos de tipo corriente			2,384,473.03
Multas			2,384,473.03
4.1.6.1.6101	Recargos predial	Recursos Propios	1,023,360.00
4.1.6.1.6102	Recargos	Recursos Propios	10,099.56
4.1.6.1.6103	Retagos	Recursos Propios	83,212.32
4.1.6.1.6104	Honorarios de cobranza	Recursos Propios	10,215.75
4.1.6.1.6105	Gastos de Cobranza	Recursos Propios	13,320.68
4.1.6.1.6106	Gastos de Ejecución	Recursos Propios	17,817.63
4.1.6.1.6107	Honorarios de cobranza ingresos varios	Recursos Propios	436.43
4.1.6.1.6108	Multas Fiscales (de alcohol)	Recursos Propios	98,801.66
4.1.6.1.6109	Multas de Plazas, Mercados y Tianguis	Recursos Propios	15,600.32
4.1.6.1.6110	Multas de policía municipal	Recursos Propios	338,000.00
4.1.6.1.6111	Multas de Tránsito Municipal	Recursos Propios	412,563.17
4.1.6.1.6112	Multas Federales No Fiscales	Recursos Propios	45,780.78
4.1.6.1.6113	Multas Predial	Recursos Propios	122,054.69
4.1.6.1.6115	Reintegros	Recursos Propios	192,400.00
Participaciones y Aportaciones			142,163,587.30
Participaciones			73,813,838.74
Participaciones Federales			73,813,838.74
4.2.1.1.8101	Fondo General	Recurso Federal	44,507,505.19
4.2.1.1.8102	Fondo de Fomento Municipal	Recurso Federal	20,201,630.21
4.2.1.1.8103	Fondo de Fiscalización	Recurso Federal	2,865,867.57
4.2.1.1.8104	Fondo IEPS de Gasolinas	Recurso Federal	4,587,676.75
4.2.1.1.8107	Tenencia		89,995.62
4.2.1.1.8108	Alcoholes		523,600.68
4.2.1.1.8109	ISAN		683,967.12
4.2.1.1.8110	ISR Participable		353,795.61
Aportaciones			68,349,748.56
Fondo I			22,611,704.00
4.2.1.1.8105	FAISM	Recurso Federal	22,611,704.00
Fondo II			45,738,044.56
4.2.1.1.8106	Fortemur	Recurso Federal	45,738,044.56
Convenios			1,603,000.75
4.2.1.3.0305	FFM Remanentes Ejercicio 2015		850,000.00
4.2.1.3.0302	Otros Ingresos		653,000.75
PRONÓSTICO DE INGRESOS 2016			183,626,370.30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016		
Concepto	Partida	Monto
APASEO EL GRANDE, GTO.		
H. AYUNTAMIENTO		
Gobierno Municipal		
5.1.1 Servicios Personales		
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,168,102.43
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	44,380.68
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	295,891.03
5.1.1.3.1342	Compensación por servicios	10,000.00
5.1.1.3.1391	Remuneraciones por horas extraordinarias	10,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	211,349.06
5.1.1.4.1431	Ahorro para el retiro	54,778.78
5.1.1.7.1711	Estimulos por productividad y eficiencia	433,620.48
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	136,914.71
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	52,728.00
5.1.2 Materiales y Suministros		
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	17,827.29
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	3,043.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	850.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	98,529.10
5.1.2.7.2741	Productos Textiles	549.78
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	1,000.00
5.1.2.9.2991	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	34,500.00
5.1.2.2.2212	Mantenimiento de personas	25,000.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	3,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	2,000.00
5.1.2.1.2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	600.00
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informática	2,000.00
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	1,000.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	184,950.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	3,023.00
5.1.3 Servicios Generales		
5.1.3.1.3181	Servicio postal	4,000.00
5.1.3.1.3141	Servicio de telefonía tradicional	598,000.00
5.1.3.1.3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento información	2,500.00
5.1.3.3.3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	15,000.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
5.1.3.8.3821	Ciudadanos y derechos	7,500.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	15,000.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,500.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	2,000.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0082

APASEO EL GRANDE, GTO.

5.1.3.2.3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	272,500.00
5.1.3.3.3314	Otros servicios relacionados	3,511.83
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	42,000.00
5.1.3.5.3511	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	1,000.00
5.1.3.2.3211	Arrendamiento de Terrenos	55,000.00
5.1.3.5.3501	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,240.44
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	64,968.86
5.1.3.5.3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00
5.1.3.7.3761	Viajes en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de funciones	42,000.00
5.1.3.8.3821	Gastos de Orden Social y Cultural	57,238.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	122,820.87
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	145,999.00
5.1.3.2.3251	Otros Arrendamientos	20,500.00
5.1.3.6.3611	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	22,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	54,148.06
5.1.3.1.3193	Servicios integrales	20,759.99
5.2.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,205,933.04
5.2.4.0.4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	854,345.33
5.2.4.0.4451	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	225,000.00
5.2.3.1.4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	13,026,587.71
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	10,516,587.71
	COMUDAJ	2,510,000.00
1.2.4	Bienes Muebles	404,200.00
1.2.4.1.5111	Muebles de oficina y estantería	9,000.00
1.2.5.4.5411	Automóviles y camiones	385,000.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	10,200.00
	Instituto para la Mujer	1,078,981.87
5.1.1	Servicios Personales	1,024,506.74
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	607,814.70
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	12,587.00
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	83,913.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	136,000.00
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	121,562.84
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	38,429.10
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	15,519.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	4,000.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	1,575.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,030.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	5,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	2,884.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,030.00
5.1.3	Servicios Generales	34,156.13
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	800.00
5.1.3.3.3141	Servicio de telefonía tradicional	3,000.00
5.1.3.6.3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	7,500.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	500.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	5,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	1,000.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	1,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	15,356.13
1.2.4	Bienes Muebles	5,000.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	5,000.00
	Sindicatura	821,727.98
5.1.1	Servicios Personales	568,075.19
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	346,981.63
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	6,983.76
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	46,556.76
5.1.1.4.1431	Ahorro para el retiro	35,822.45
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	69,396.32
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	9,607.28
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	82,728.00
5.1.2	Materiales y Suministros	69,888.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	8,840.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	5,200.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,280.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,248.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	46,800.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	520.00
5.1.3	Servicios Generales	82,363.90
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	23,920.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	17,481.90
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	500.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	10,400.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	15,500.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	5,250.00
5.1.3.9.3981	Otros gastos por responsabilidades	1,040.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	8,192.00
5.2.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,400.00
5.2.4.0.4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	36,400.00
1.2.4	Bienes Muebles	65,000.00
1.2.5.4.5411	Automóviles y camiones	65,000.00
	Regiduría	3,259,196.38
5.1.1	Servicios Personales	4,328,174.50
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,527,473.20
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	48,344.83
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	351,674.48
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	12,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	111,465.88
5.1.1.4.1431	Ahorro para el retiro	222,911.88
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	524,866.67
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	107,412.80
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	421,824.00
5.1.1.5.1592	Girón Alanía Miguel	52,728.00
5.1.1.5.1592	Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	52,728.00
5.1.1.5.1592	Mancera Sánchez Sandra Irene	52,728.00
5.1.1.5.1592	Licea Rojas Octavio	52,728.00
5.1.1.5.1592	Jiménez Mata Martín	52,728.00
5.1.1.5.1592	Avila Mancera María Guadalupe	52,728.00
5.1.1.5.1592	Ortiz Estrella Armando	52,728.00
5.1.1.5.1592	Coronado Ortega Monserrat	52,728.00
6.1.2	Materiales y Suministros	461,343.40
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	13,000.00
5.1.2.1.2171	Materiales y utiles de enseñanza	1,040.00

Blanca

X

Grande Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	19,597.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	30,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	2,600.00
5.1.2.1.2461	Material eléctrico y electrónico	1,560.00
5.1.2.1.2151	Material Impreso e Información digital	884.00
5.1.2.1.2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informática	1,560.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,920.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	3,640.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	374,400.00
	Girón Alanís Miguel	46,800.00
	Lemus Muñoz Ledo Francisco Itaias	46,800.00
	Mancera Sánchez Sandra Irene	46,800.00
	Licea Rojas Octavio	46,800.00
	Jiménez Mata Martín	46,800.00
	Ávila Mancera María Guadalupe	46,800.00
	Ortiz Estrada Armando	46,800.00
	Coronado Ortega Monserrat	46,800.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	2,142.40
5.1.3	Servicios Generales	178,478.40
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	10,400.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	19,240.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	2,600.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	520.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	1,560.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,560.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	10,649.60
5.1.3.5.3511	Conservación y Mantenimiento de inmuebles	884.00
	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	520.00
5.1.3.7.3721	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	16,068.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	14,968.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	36,868.00
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	3,632.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	58,580.79
5.2.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	291,200.00
5.2.4.0.4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	201,200.00
	Girón Alanís Miguel	36,400.00
	Lemus Muñoz Ledo Francisco Itaias	36,400.00
	Mancera Sánchez Sandra Irene	36,400.00
	Licea Rojas Octavio	36,400.00
	Jiménez Mata Martín	36,400.00
	Ávila Mancera María Guadalupe	36,400.00
	Ortiz Estrada Armando	36,400.00
	Coronado Ortega Monserrat	36,400.00
	COMITÉ DE ADQUISICIONES	12,850.00
5.1.2	Materiales y Suministros	3,350.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	2,500.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	850.00
5.1.3	Servicios Generales	8,600.00
5.1.3.6.3611	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	5,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	4,500.00
	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	5,458,830.18
5.1.1	Servicios Personales	4,578,094.83
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,664,512.31
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	34,946.45
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	232,956.25
5.1.1.5.1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	2,000,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	174,179.42
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	332,502.46
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	113,554.84
5.1.1.5.1502	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	169,100.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	13,000.00
5.1.2.1.2171	Materiales y Útiles de enseñanza	500.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	20,500.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	500.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,000.00
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	3,000.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	14,129.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	13,371.00
5.1.2.6.2631	Prendas de protección personal de seguridad pública	12,000.00
5.1.2.1.2142	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informática	2,050.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	500.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	2,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	85,700.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	850.00
5.1.3	Servicios Generales	158,835.23
5.1.3.1.3181	Servicio postal	850.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	3,000.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	10,300.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	1,500.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	20,000.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	850.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	800.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	14,500.00
5.1.3.3.3311	Servicios Legales	25,000.00
	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	500.00
5.1.3.7.3721	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	12,312.83
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	12,437.52
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	6,001.52
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	42,883.33
5.2.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	487,000.00
5.2.2.0.4231	Transferencias para servicios personales	487,000.00
1.2.4	Bienes Muebles	68,000.00
1.2.6.3.5411	Automóviles y Camiones	68,000.00
	TESORERÍA MUNICIPAL	10,500,424.14
	DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL	5,349,260.17
5.1.1	Servicios Personales	4,175,116.47
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,043,824.45
5.1.1.2.1211	Honorarios	90,000.00
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	55,002.50
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	366,689.41

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Sandra Mancera S. *[Handwritten signature]*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0083

APASEO EL GRANDE, GTO.

5.1.1.3.1342	Compensaciones por servicios	50,000.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	40,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	193,305.90
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	528,764.68
5.1.1.7.1721	Recompensas (Dispensa)	182,538.23
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	372,700.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	70,000.00
5.1.2.1.2112	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00
5.1.2.1.2161	Material de Impresión	4,500.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	9,500.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	135,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	10,200.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	2,500.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	10,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	18,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores tecnologías de la información	5,000.00
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	10,000.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	15,000.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformas	2,000.00
5.1.2.4.2441	Madera y productos de madera	3,500.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	4,500.00
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios menores de Eq computo y tecnologías de la información	5,000.00
5.1.2.5.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	65,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,000.00
5.1.3	Servicios Generales	754,943.78
5.1.3.1.3181	Servicio postal	4,000.00
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	269,374.60
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	67,000.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	30,000.00
5.1.3.3.3332	Servicios de procesos, técnicos y en tecnologías de la información	60,000.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	15,449.00
5.1.3.9.3921	Impuestos y derechos	3,700.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,500.00
5.1.3.4.3411	Comisiones y servicios bancarios	63,800.00
5.1.3.1.3141	Servicio de telefonía tradicional	5,000.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	1,500.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,500.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	15,000.00
5.1.3.6.3611	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	980.00
5.1.3.9.3951	Penas, multas, accesos y actualizaciones	2,000.00
5.1.3.5.3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
5.1.3.7.3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	500.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	50,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	35,670.63
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	30,416.72
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	20,450.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	67,102.65
1.2.4	Bienes Muebles	48,500.00
1.2.4.1.5111	Muebles de oficina y estantería	5,000.00
5.5.9.9.5971	Licencias informáticas e intelectuales	30,000.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00
1.2.4.6.5651	Equipo de radiocomunicación	1,500.00
CATASTRO		3,702,189.39
5.1.1	Servicios Personales	3,179,551.87
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,790,106.90
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	37,636.60
5.1.1.2.1212	Honorarios Asimilados	500,000.00
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	250,911.87
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	295,156.63
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	357,021.36
5.1.1.7.1721	Recompensas (Dispensa)	153,716.41
5.1.2	Materiales y Suministros	180,349.61
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	19,521.38
5.1.2.1.2161	Material de Impresión	1,200.00
5.1.2.1.2171	Materiales y Útiles de enseñanza	500.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	60,500.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de oficina	20,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	2,300.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	500.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	15,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	4,250.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	4,000.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	850.00
5.1.2.5.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	50,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	2,328.25
5.1.3	Servicios Generales	11,887.91
5.1.3.1.3181	Servicio postal	800.00
5.1.3.3.3332	Servicios de procesos, técnicos y en tecnologías de la información (BANOBRA)	36,000.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	1,690.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	850.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	200.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,159.78
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	3,358.06
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	3,253.20
5.1.3.9.3951	Otros gastos por responsabilidades	1,500.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	45,916.89
1.2.4	Bienes Muebles	50,000.00
1.2.4.4.5411	Otros Equipos de transporte	50,000.00
FISCALIZACIÓN		1,448,974.58
5.1.1	Servicios Personales	1,254,023.77
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	686,461.42
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	14,960.67
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	99,739.80
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	50,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	174,782.18
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	136,614.22
5.1.1.7.1721	Recompensas (Dispensa)	86,465.48
5.1.2	Materiales y Suministros	180,136.35
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	8,014.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	14,890.38
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	2,000.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	44.77
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	902.20

Blanca

Sandra Mancera S

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,745.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	2,500.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	110,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,050.00
5.1.3	Servicios Generales	34,814.46
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	810.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	158.71
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	1,000.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	500.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	12,330.63
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	0.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	567.16
5.1.3.7.3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	687.58
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	18,252.38
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	570,317.39
JUZGADO MUNICIPAL		539,539.59
5.1.1	Servicios Personales	337,799.35
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	7,068.99
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	47,067.24
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	35,250.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	68,559.86
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	19,214.55
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	25,000.00
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	10,350.00
5.1.2	Materiales y Suministros	2,000.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	2,500.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,500.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	1,000.00
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informática	850.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	2,500.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	16,027.80
5.1.3	Servicios Generales	2,045.00
5.1.3.7.3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	500.00
5.1.3.6.3131	Servicio de agua	3,000.00
5.1.3.6.3611	Difusión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	9,482.80
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	5,000.00
1.2.4	Bienes Muebles	5,000.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	2,697,572.76
CONTRALORIA MUNICIPAL		2,451,468.75
5.1.1	Servicios Personales	1,572,370.23
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	32,854.33
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	217,762.22
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	10,150.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	11,000.00
5.1.1.3.1342	Compensaciones por servicios	182,177.91
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	314,474.04
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	105,680.03
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	25,000.00
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	103,600.99
5.1.2	Materiales y Suministros	20,000.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	1,500.00
5.1.2.1.2171	Materiales y Útiles de enseñanza	35,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	1,000.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	7,500.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	34,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	500.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	87,804.01
5.1.3	Servicios Generales	12,500.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,074.09
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	500.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	3,000.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	1,500.00
5.1.3.6.3611	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	8,555.28
5.1.3.7.3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	12,984.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	10,536.79
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	35,954.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	18,000.00
1.2.4	Bienes Muebles	15,000.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	13,083,297.78
OFICIALIA MAYOR		6,720,782.41
5.1.1	Servicios Personales	2,750,583.64
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,200,000.00
5.1.1.2.1212	Honorarios Asimilados	60,409.10
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	402,728.32
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	50,000.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	100,000.00
5.1.1.3.1342	Compensaciones por servicios	197,669.99
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	558,116.72
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	336,254.64
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	25,000.00
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	394,621.33
5.1.2	Materiales y Suministros	16,121.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	33,970.00
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	2,900.00
5.1.2.1.2171	Materiales y Útiles de enseñanza	100,665.68
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	845.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	15,000.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	816.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	28,020.65
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,132.08
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	6,050.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	13,110.12
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	63,923.80
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	10,000.00
5.1.2.9.2932	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de Admón. Educativo y recreativo	5,000.00
5.1.2.7.2741	Productos Textiles	558.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	2,500.00
5.1.2.4.2491	Materiales complementarios	6,047,824.02
5.1.3	Servicios Generales	1,816.03
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	9,685.54
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	8,500.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El tiempo refrenda el valor

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0084

APASEO EL GRANDE, GTO.

5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,000.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	1,250.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,805.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	9,807.69
5.1.3.5.3511	Conservación y Mantenimiento de inmuebles	300.00
5.1.3.5.3111	Energía Eléctrica	2,000.00
5.1.3.5.3561	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,700.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	120.00
5.1.3.6.3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	12,960.16
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	2,500.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	11,150.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	20,000.00
5.1.3.2.3251	Arrendamiento de Equipo de transporte	30,000.00
5.1.3.8.3821	Gastos de Orden Social y Cultural	5,776,594.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	8,398.87
5.1.3.9.3951	Otros gastos por responsabilidades	3,632.08
5.1.3.2.3291	Otros Arrendamientos	111,627.39
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	33,077.26
1.2.4	Bienes Muebles	10,000.00
1.2.4.6.5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE		2,080,963.22
5.1.1	Servicios Personales	1,891,267.67
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,173,066.24
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	24,494.18
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	163,294.84
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	184,333.63
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	234,613.25
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	86,405.48
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	61,324.15
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	13,907.15
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	650.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	17,744.50
5.1.2.1.2142	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informática	1,300.00
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,000.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,000.00
5.1.2.1.2941	Equipos menores de tecnologías de la información	4,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	15,722.50
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,000.00
5.1.3	Servicios Generales	123,371.89
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	2,500.00
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	1,061.50
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	2,000.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	1,000.00
5.1.3.5.3511	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,000.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	11,907.50
5.1.3.6.3611	Difusión de Actividades Gubernamentales	5,000.00
5.1.3.8.3821	Gastos de Orden Social y Cultural	60,000.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	5,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	29,882.90
1.2.4	Bienes Muebles	5,000.00
1.2.4.1.5211	Equipos y aparatos audiovisuales	5,000.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL		6,513,138.57
SEGURIDAD PÚBLICA		3,330,801.30
5.1.1	Servicios Personales	2,634,467.83
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	137,208.52
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	38,050.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	2,378,935.01
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	43,987.83
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	12,295.47
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	172,248.20
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	16,752.75
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	15,000.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	500.00
5.1.2.1.2142	Materiales y útiles menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,600.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	38,600.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	245.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	5,000.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	2,000.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	18,000.00
5.1.2.2.2221	Productos Alimenticios para animales	100.00
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	100.00
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	63,545.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,000.00
5.1.2.9.2932	Refacciones y accesorio educacional y recreativo	5,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	5,000.00
5.1.3	Servicios Generales	491,385.92
5.1.3.1.3141	Servicio de telefonía tradicional	90,000.00
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	194,500.00
5.1.3.9.3921	Impuestos y derechos	14,000.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,000.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	6,030.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,000.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,150.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	7,075.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	12,900.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	14,487.34
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	18,564.46
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	129,078.47
1.2.4	Bienes Muebles	32,900.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	2,900.00
5.1.3.9.3951	Otros gastos por responsabilidades	30,000.00
TRANSITO		128,672.98
5.1.1	Servicios Personales	114,125.73
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	114,125.73
5.1.3	Servicios Generales	14,547.26
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	14,547.26
PROTECCIÓN CIVIL		1,126,371.48
5.1.1	Servicios Personales	1,047,892.76
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	557,849.97

De la

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	12,234.06
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	81,500.42
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	67,510.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	140,010.17
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	111,569.94
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	76,858.20
5.1.2	Materiales y Suministros	17,667.80
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	3,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	7,794.50
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	500.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	800.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	2,439.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,209.00
5.1.2.7.2722	Prendas de protección personal	650.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,575.00
5.1.3	Servicios Generales	61,111.23
5.1.3.2.3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte	21,000.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,500.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	18,097.63
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	1,746.19
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	682.06
5.1.3.9.3981	Otros gastos por responsabilidades	3,259.55
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	14,925.80
BOMBEROS		927,490.78
5.1.1	Servicios Personales	747,176.97
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	374,279.31
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	8,305.85
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	55,385.66
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	36,980.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	137,646.64
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	74,855.89
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	57,843.63
5.1.2	Materiales y Suministros	140,788.21
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	32,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	107,758.21
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,000.00
5.1.3	Servicios Generales	29,605.60
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	28,305.90
5.1.3.9.3981	Otros gastos por responsabilidades	1,154.13
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	10,135.58
CASA DE LA CULTURA		2,405,016.34
DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA		2,775,311.85
5.1.1	Servicios Personales	2,390,899.83
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	982,824.29
5.1.1.2.1212	Honorarios Asimilados	708,518.97
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	20,909.22
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	129,694.00
5.1.1.3.1342	Compensación por servicios	30,000.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	6,716.12
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	183,701.48
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	190,564.98
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	96,072.78
5.1.2	Materiales y Suministros	126,188.44
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	10,069.00
5.1.2.1.2151	Material de imprenta	7,600.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	31,308.48
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	19,189.25
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	5,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,286.70
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios mayores de equipo de computo y tecnologías de la informática	1,575.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	1,050.00
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	3,150.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	39,000.00
5.1.2.4.2451	Materiales de construcción de vidrio	5,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	2,050.00
5.1.3	Servicios Generales	248,243.68
5.1.3.1.3181	Servicio postal	1,050.00
5.1.3.1.3141	Servicio de telefonía radioteléfono	33,574.24
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	17,349.96
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	5,858.05
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	4,938.70
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	11,193.53
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	2,238.71
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,500.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	1,725.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	750.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	8,693.53
5.1.3.5.3511	Conservación y Mantenimiento de inmuebles	11,500.00
5.1.3.5.3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,500.00
5.1.3.6.3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	1,545.00
5.1.3.6.3613	Espectáculos Culturales	17,983.81
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	14,000.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	1,500.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	76,237.04
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	9,595.78
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	25,509.25
Bibliotecas Municipales		29,703.49
5.1.2	Materiales y Suministros	13,320.29
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,596.78
5.1.2.1.2161	Material de imprenta	1,343.22
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	2,462.58
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	3,368.08
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	569.68
5.1.3	Servicios Generales	16,383.20
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	11,193.53
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	223.87
5.1.3.9.3981	Otros gastos por responsabilidades	223.87
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	4,741.93
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		1,949,274.15
5.1.1	Servicios Personales	1,792,808.00
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,100,008.48

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Herrera S

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El gobierno municipal siempre

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0085

APASEO EL GRANDE, GTO.

5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	24,001.36
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	160,009.06
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	149,714.64
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	236,001.70
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	96,072.76
5.1.2	Materiales y Suministros	76,380.62
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	18,096.78
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	2,343.22
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,000.00
5.1.2.1.2171	Materiales y útiles de enseñanza	12,462.58
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	20,000.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	19,658.06
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	600.00
5.1.3	Servicios Generales	60,106.83
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	6,000.00
	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones o comisiones oficiales	100.00
5.1.3.7.3721	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	25,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial	5,000.00
5.1.3.8.3821	Gastos de Representación	10,000.00
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	4,500.00
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	223.87
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nóminas	29,281.68
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	2,498,483.64
5.1.1	Servicios Personales	2,282,273.93
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,464,710.51
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	30,681.43
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	205,742.86
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	10,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	136,177.21
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	292,942.15
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	117,019.77
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	104,779.18
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	20,048.23
5.1.2.1.2171	Materiales y Útiles de enseñanza	500.00
5.1.2.1.2131	Material estadístico y geográfico	1,075.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	22,480.98
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	500.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	1,000.00
5.1.2.9.2991	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	15,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	2,500.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	474.93
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	43,200.00
5.1.3	Servicios Generales	74,430.43
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	1,500.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	6,156.44
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	942.82
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	15,207.79
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	7,797.10
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	1,175.32
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	1,500.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	2,500.00
5.1.3.9.3961	Impuesto sobre nóminas	37,650.95
1.2.4	Bienes Muebles	38,000.00
1.2.4.1.5111	Muebles de oficina y estantería	35,000.00
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	4,800,367.62
5.1.1	Servicios Personales	3,992,123.64
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,384,304.41
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	51,196.75
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	341,048.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	10,300.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	434,090.24
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	476,680.93
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	258,396.44
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	254,195.82
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	13,057.70
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	23,162.41
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	250.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	13,156.00
5.1.2.9.2991	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,754.71
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	2,500.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	831.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	153,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,000.00
5.1.3	Servicios Generales	183,320.06
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	3,062.43
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	13,969.52
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	7,596.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	660.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	1,500.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,298.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	33,555.42
5.1.3.6.3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	535.00
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	15,432.23
5.1.3.2.3291	Otros Arrendamientos	6,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	33,889.82
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	2,238.71
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	2,238.71
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nóminas	62,411.23
1.2.4	Bienes Muebles	80,708.00
1.2.4.3.5411	Automóviles y Camiones	68,208.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	12,500.00
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO	2,702,862.82
5.1.1	Servicios Personales	2,376,451.47
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,455,343.25
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	30,149.93
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	192,745.12
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	253,542.52
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	291,109.12
5.1.1.7.1721	Recompensas (Despensa)	129,358.53
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	25,000.00

Sandra Manera S

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials on the right side of the page

5.1.2	Materiales y Suministros	215,411.51
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	18,238.71
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	17,740.75
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	1,100.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	399.20
5.1.2.3.2312	Material Agropecuario	13,500.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	27,000.00
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la informática	1,500.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	14,000.00
5.1.2.5.2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	3,075.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	102,857.86
5.1.3	Servicios Generales	107,299.84
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	3,134.19
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	11,753.20
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	3,008.62
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	690.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	690.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	25,256.36
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	4,668.44
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	18,594.10
5.1.3.8.3821	Gastos de ceremonial	1,500.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	2,000.00
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	1,955.73
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	34,261.00
1.2.4	Bienes Muebles	3,500.00
5.1.1.5.5111	Muebles de oficina y estantería	3,500.00
	Dirección de Ecología	1,904,483.22
5.1.1	Servicios Personales	1,786,101.16
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,108,099.89
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	23,216.66
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	156,536.95
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	165,000.00
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	222,782.48
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	86,465.48
5.1.1.8.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	67,608.35
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	14,358.35
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	500.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	31,800.00
5.1.2.7.2722	Vestuario y uniformes	200.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	14,450.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	500.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,800.00
5.1.3	Servicios Generales	50,773.71
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	4,500.00
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	2,800.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	500.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	11,950.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	2,900.00
5.1.3.9.3961	Impuesto sobre nominas	28,323.71
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	13,666,154.76
	SERVICIOS MUNICIPALES	2,105,138.66
5.1.1	Servicios Personales	1,793,446.71
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	1,057,254.02
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	22,373.40
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	149,156.02
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	19,150.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	211,253.21
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	211,450.80
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	97,809.26
5.1.1.8.1592	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	144,770.70
5.1.2.1.2111	Materiales y Útiles de Oficina	19,932.20
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	8,233.50
5.1.2.1.2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	39,000.00
5.1.2.2.2221	Alimentación de animales	1,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	500.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	500.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	2,500.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	4,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	8,075.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	1,300.00
5.1.2.4.2411	Material de construcción metálicos no metálicos	30,000.00
5.1.2.5.2531	Medicinas y producto farmacéuticos	8,500.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,000.00
5.1.2.2.2222	Productos Alimenticios para animales	5,000.00
5.1.2.7.2722	Prendas de protección personal	5,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	6,000.00
5.1.3	Servicios Generales	162,874.25
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	39,000.00
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	15,931.18
5.1.3.2.3211	Arrendamiento de Terrenos	35,000.00
5.1.3.5.3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,500.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	2,238.71
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	500.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	500.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	4,225.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	5,967.70
5.1.3.7.3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	5,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	2,238.71
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	2,238.71
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	12,238.71
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	27,295.55
1.2.4	Bienes Muebles	4,048.00
5.1.1.5.5111	Mobiliario y Equipo de Administración	3,500.00
1.2.4.6.5651	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	1,548.00
	LIMPIA	5,179,817.67
5.1.1	Servicios Personales	5,041,803.21
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	2,548,249.02
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	59,354.69
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	395,095.17
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	239,104.33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0086

APASEO EL GRANDE, GTO.

5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	746,929.83
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	509,649.80
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	547,614.70
5.1.2	Materiales y Suministros	45,782.32
5.1.2.1.2161	Materiales de limpieza	17,500.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	2,500.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	23,282.32
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	2,500.00
5.1.3	Servicios Generales	82,242.13
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	4,935.32
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	11,995.41
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,907.05
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	111.94
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	72,302.43
	PARQUES Y JARDINES	1,001,110.19
5.1.1	Servicios Personales	812,880.16
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	478,364.54
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	11,142.91
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	74,290.06
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	15,755.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	131,976.72
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	95,672.90
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	105,880.03
5.1.2	Materiales y Suministros	43,881.26
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,119.35
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	14,511.85
5.1.2.9.2911	Herramientas menores	6,000.00
5.1.2.4.2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	15,000.00
5.1.2.3.2312	Materiales agropecuario	5,750.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	1,500.00
5.1.3	Servicios Generales	44,348.83
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	1,129.48
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	9,625.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	5,000.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	13,694.35
	RASTRO MUNICIPAL	1,449,490.79
5.1.1	Servicios Personales	1,334,147.80
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	778,294.14
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	16,728.17
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	111,521.14
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	3,030.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	182,449.75
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	155,658.82
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	86,465.48
5.1.2	Materiales y Suministros	31,096.21
5.1.2.1.2161	Materiales de limpieza	5,600.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	1,184.13
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,500.00
5.1.2.4.2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	5,000.00
5.1.2.4.2461	Materiales eléctrico y electrónico	2,500.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	1,200.00
5.1.2.7.2722	Prendas de protección personal	2,900.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	2,332.08
5.1.3	Servicios Generales	84,247.08
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	43,082.68
5.1.3.5.3511	Conservación y Mantenimiento de inmuebles	19,790.97
5.1.3.5.3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,150.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	19,223.43
	PANTEONES	450,397.89
5.1.1	Servicios Personales	439,425.84
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	235,002.54
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	5,567.98
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	37,119.25
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	8,150.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	59,548.99
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	47,000.00
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	49,036.39
5.1.2	Materiales y Suministros	4,180.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,575.00
5.1.2.4.2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	1,605.00
5.1.3	Servicios Generales	6,172.05
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	6,792.05
	ALUMBRADO PUBLICO	8,480,201.77
5.1.1	Servicios Personales	481,846.87
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	344,013.23
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	5,430.25
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	26,001.64
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	13,152.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	66,520.01
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	48,002.64
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	38,429.10
5.1.2	Materiales y Suministros	195,700.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,500.00
5.1.2.4.2461	Materiales eléctrico y electrónico	191,700.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	500.00
5.1.3	Servicios Generales	2,832,654.90
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	1,030.00
5.1.3.1.3112	Alumbrado Publico	2,825,000.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	6,624.90
	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	16,035,815.20
5.1.1	Servicios Personales	12,640,800.78
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	6,301,116.25
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	135,926.94
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	906,174.30
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	50,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	3,238,295.47
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	1,280,223.66
5.1.1.7.1721	Recompensas(Despensa)	730,182.94
5.1.1.5.1562	Otras prestaciones	25,000.00
5.1.2	Materiales y Suministros	2,839,478.80
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	31,756.06
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	45,114.36
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	1,150.00

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.1.2.1.2151	Material de limpieza	2,500.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	2,570.00
5.1.2.9.2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computa	2,000.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	325,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	4,200.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	1,192,620.18
5.1.2.4.2411	Material de construcción minerales no metálicos	3,000.00
5.1.2.9.2961	Material de limpieza	13,000.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrón co	1,167,158.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	4,370.00
5.1.2.7.2722	Prendas de protección personal	23,536.90
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	549,838.94
6.1.3	Servicios Generales	56,159.93
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	12,091.35
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	3,000.00
5.1.3.1.3181	Servicio postal	23,000.00
5.1.3.2.3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	10,000.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	42,862.63
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	38,160.38
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	750.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	11,800.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	119,500.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	45,000.00
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	6,306.72
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	12,238.03
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	840.00
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	165,829.90
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	1,216,212.96
COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		13,600.00
ACCESO A LA INFORMACIÓN		13,600.00
6.1.2	Materiales y Suministros	5,000.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	5,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	1,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	1,000.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	1,500.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	1,196,712.96
COMUNICACIÓN SOCIAL		546,797.18
5.1.1	Servicios Personales	302,821.06
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	6,429.62
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	43,864.18
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	5,000.00
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	100,216.25
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	60,564.22
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	28,821.63
5.1.1.7.1721	Recompensas/Despensa	72,099.00
6.1.2	Materiales y Suministros	9,180.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	9,180.00
5.1.2.1.2151	Material impreso e información digital	10,575.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	43,000.00
5.1.2.1.2112	Equipos menores de oficina	3,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,000.00
5.1.2.2.2212	Alimentación de personas	430.00
5.1.2.1.2142	Equipos menores de tecnologías de la información	2,884.03
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	1,030.00
6.1.3	Servicios Generales	666,316.81
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	1,030.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	1,030.00
5.1.3.5.3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	2,357.04
5.1.3.6.3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	428,150.00
5.1.3.3.3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	10,500.00
5.1.3.6.3691	Otros servicios de información	74,934.63
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	1,230.00
5.1.3.6.3651	Servicios de la industria física, del sonido y del video	33,000.00
5.1.3.8.3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	1,360.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	2,905.50
5.1.3.9.3961	Otros gastos por responsabilidades	545.00
5.1.3.9.3981	Impuesto sobre nominas	7,844.14
5.1.3.1.3181	Servicio postal	600.00
1.2.4	Bienes Muebles	12,500.00
1.2.4.1.5151	Computadoras y equipo periférico	12,500.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2016		22,811,704.00
1.2.3.5.6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, etc (Acartanillado, drenaje, etc)	1,526,981.76
5.2.3.1.4031	SUBSIDIOS PARA LA INVERSIÓN	190,750.00
1.2.3.5.6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización (Urbanización, Electrificación, etc)	18,952,491.24
5.2.4.1.4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	1,639,481.01
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO 2016		45,738,044.96
SEGURIDAD PUBLICA VIALIDAD Y TRANSPORTE		28,290,629.68
SEGURIDAD PUBLICA		27,674,366.68
5.1.1	Servicios Personales	24,931,464.83
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	16,107,834.95
5.1.1.3.1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	600,000.00
5.1.1.3.1342	Gratificación por servicios especiales	10,000.00
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	350,717.58
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	2,338,129.75
5.1.1.7.1711	Estímulos por productividad y eficiencia	3,267,506.29
5.1.1.7.1721	Recompensas/Despensa	1,604,572.50
5.1.1.4.1441	Aportaciones de seguros	352,632.96
6.1.2	Materiales y Suministros	2,785,895.82
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	365,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	2,185,895.02
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	235,000.00
6.1.3	Servicios Generales	528,165.83
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	115,000.62
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	412,165.21
1.2.4	Bienes Muebles	29,060.00
1.2.4.6.5691	Otros equipos	29,060.00
PROTECCIÓN CIVIL		416,262.00
6.1.2	Materiales y Suministros	386,262.00
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, Lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	310,262.00
5.1.2.7.2711	Vestuario y uniformes	36,000.00
6.1.3	Servicios Generales	90,000.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc	90,000.00
SERVICIOS GENERALES		12,215,647.34

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0087

APASEO EL GRANDE, GTO

	SERVICIOS GENERALES	5,626,421.36
5.1.2	Materiales y Suministros	4,798,421.36
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	182,300.00
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	814,621.36
5.1.2.9.2911	Herramientas menores	6,500.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	3,825,000.00
5.1.3	Servicios Generales	741,000.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	395,500.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	70,500.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	275,000.00
1.2.4	Bienes Muebles	87,000.00
1.2.4.6.5661	Otros equipos	15,000.00
1.2.4.5.5621	Maquinaria y equipo industrial	37,000.00
1.2.4.5.5651	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	35,000.00
	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	1,692,346.98
	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	1,692,346.98
1.2.3	Bienes Inmuebles	1,692,346.98
1.2.3.1.5811	Terrenos	1,692,346.98
	ALUMBRADO PÚBLICO	4,218,199.58
5.1.2	Materiales y Suministros	1,245,000.00
5.1.2.4.3461	Material eléctrico y electrónico	1,245,000.00
5.1.3	Servicios Generales	4,974,199.58
5.1.3.1.3112	Alumbrado Público	4,974,199.58
	RASTRO MUNICIPAL	304,146.20
5.1.2	Materiales y Suministros	58,800.00
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	5,800.00
5.1.2.9.2961	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
5.1.3	Servicios Generales	73,925.03
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	5,675.03
5.1.3.5.3511	Mantenimiento y Conservación de bienes inmuebles	17,000.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	51,250.00
1.2.4	Bienes Muebles	174,421.17
1.2.4.6.5661	Otros Equipos	174,421.17
	PARQUES Y JARDINES	65,440.00
5.1.2	Materiales y Suministros	30,440.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	30,440.00
5.1.3	Servicios Generales	20,500.00
5.1.3.5.3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	20,500.00
1.2.4	Bienes Muebles	14,500.00
1.2.4.6.5621	Maquinaria y equipo industrial	14,500.00
	PANTEONES	440.00
5.1.2	Materiales y Suministros	440.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	440.00
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO	315,000.00
5.1.8	Participaciones y aportaciones	315,000.00
5.1.8.5.8531	Otros convecivos (Cesaveg)	140,000.00
5.1.8.5.8531	Otros convecivos (Insuños)	175,000.00
	TESORERÍA MUNICIPAL	2,224,421.76
	DEUDA PÚBLICA	2,214,421.76
5.1.9.1.9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,658,182.64
5.1.9.2.9211	Intereses de la Deuda Pública Interna con instituciones de crédito	556,239.12
5.1.3	Servicios Generales	10,000.00
5.1.3.4.3411	Servicios Financieros y Bancarios	10,000.00
	DESARROLLO SOCIAL	1,000,000.00
5.1.4	Ayudas sociales	1,000,000.00
5.1.4.1.4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,000,000.00
	REMANENTE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO 2015	850,000.00
	OBRAS PÚBLICAS	850,000.00
1.2.3	Bienes Inmuebles	850,000.00
1.2.3.1.6311	Estudios e investigaciones	850,000.00

Sindicatura Municipal

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO
PLANTILLA EJERCICIO 2016**

ÁREA	PUESTO	ESQUEMA PARA EL EJERCICIO 2016					TOTAL
		SUELDO BASE	DESPENSA ART. 27 FR. VI IMSS	PREMIO PUNTUALIDAD ART. 27 FR. VII	PREMIO ASISTENCIA ART. 27 FR. VII	TOTAL PERCEPCIONES	
SINDICATURA	SINDCO	28,441.12	787.46	2,844.11	2,844.11	34,916.80	
		28,441.12	787.46	2,844.11	2,844.11	34,916.80	
		348,961.61	9,607.28	34,698.16	34,698.16	427,965.21	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	REGIDOR	24,523.41	787.46	2,452.34	2,452.34	30,215.57	
REGIDURÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,023.77	787.43	402.38	402.38	5,616.00	
REGIDURÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,266.92	787.43	1,226.69	1,226.69	15,507.78	
		196,187.26	6,299.85	19,618.73	19,618.73	241,724.56	
		2,393,484.52	76,858.23	239,348.45	239,348.45	2,949,039.83	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
BOMBEROS	BOMBERO	5,113.11	787.43	511.31	511.31	6,923.21	
		30,678.63	4,724.89	3,067.86	3,067.86	41,539.25	
		374,279.31	87,643.85	37,427.93	37,427.93	506,779.83	
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR DE SERVICIO	4,978.32	787.45	497.83	497.83	6,761.40	
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR DE SERVICIO	3,302.90	787.45	330.29	330.29	4,750.96	
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR DE SERVICIO	3,302.90	787.45	330.29	330.29	4,750.96	
PARQUES Y JARDINES	PODADOR	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83	
PARQUES Y JARDINES	CHOFER	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83	
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR GENERAL	3,302.90	787.48	330.29	330.29	4,750.96	
PARQUES Y JARDINES	CHOFER	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR GENERAL	3,302.80	787.48	330.29	330.29	4,750.96
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR GENERAL	3,302.80	787.48	330.29	330.29	4,750.96
PARQUES Y JARDINES	AUXILIAR GENERAL	3,302.80	787.48	330.29	330.29	4,750.96
PARQUES Y JARDINES	CHOFER	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83
		39,210.21	8,962.30	3,921.02	3,921.02	55,714.55
		478,364.54	105,880.03	47,838.45	47,838.45	679,717.48
RASTRO	COORDINADOR GENERAL	14,713.30	787.48	1,471.33	1,471.33	18,443.44
RASTRO	MEDICO VETERINAR O	11,458.69	787.48	1,145.87	1,145.87	14,537.91
RASTRO	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,192.97	787.48	319.30	319.30	4,019.04
RASTRO	VERIFICADOR DE CARNES	7,823.42	787.48	782.34	782.34	10,175.58
RASTRO	VERIFICADOR SANITARIO	4,459.38	787.48	449.94	449.94	6,186.75
RASTRO	ADMINISTRADOR "A"	6,099.70	787.48	609.97	609.97	8,107.12
RASTRO	ADMINISTRADOR "B"	6,099.70	787.48	609.97	609.97	8,107.12
RASTRO	ADMINISTRADOR "C"	6,099.70	787.48	609.97	609.97	8,107.12
RASTRO	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,192.97	787.48	319.30	319.30	4,019.04
		63,179.82	7,087.33	6,317.98	6,317.98	82,802.12
		770,793.79	86,465.48	77,079.38	77,079.38	1,011,418.02
PANTEONES	PANTEONERO	3,192.93	787.48	319.29	319.29	4,019.00
PANTEONES	PANTEONERO	3,192.93	787.48	319.29	319.29	4,019.00
PANTEONES	PANTEONERO	3,192.93	787.48	319.29	319.29	4,019.00
PANTEONES	PANTEONERO	3,192.93	787.48	319.29	319.29	4,019.00
PANTEONES	PANTEONERO	3,192.93	787.48	319.29	319.29	4,019.00
PANTEONES	PANTEONERO	3,297.84	787.48	329.78	329.78	4,744.89
		19,262.50	4,724.89	1,926.25	1,926.25	27,839.88
		235,002.54	57,643.65	23,500.25	23,500.25	329,646.70
ALUMBRADO PUBLICO	ECRG MTTO ALUMBRADO PUBL	5,713.36	787.48	571.34	571.34	7,643.51
ALUMBRADO PUBLICO	AUXILIAR ALUMBRADO PUBLICO	4,287.16	787.48	428.72	428.72	5,932.07
ALUMBRADO PUBLICO	ECRG MTTO ALUMBRADO PUBL	5,713.36	787.48	571.34	571.34	7,643.51
ALUMBRADO PUBLICO	AUXILIAR ALUMBRADO PUBLICO	4,287.21	787.48	428.72	428.72	5,932.13
		20,001.08	5,149.93	2,000.11	2,000.11	27,151.23
		244,013.23	38,429.10	24,401.32	24,401.32	331,244.96
SRA AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,833.84	787.48	983.38	983.38	12,588.09
SRA AYUNTAMIENTO	CHOFER	8,202.27	787.48	820.23	820.23	10,630.20
SRA AYUNTAMIENTO	ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL	8,040.77	787.48	804.08	804.08	10,436.40
SRA AYUNTAMIENTO	SUBDIRECTOR JURIDICO	14,107.61	787.48	1,410.76	1,410.76	17,718.61
SRA AYUNTAMIENTO	SECRETARIO MUNICIPAL	23,862.12	787.48	2,386.21	2,386.21	29,182.02
SRA AYUNTAMIENTO	ENCARGADO DE COMUTADOR	5,573.86	787.48	557.39	557.39	7,478.11
SRA AYUNTAMIENTO	CRONISTA MUNICIPAL	3,178.54	787.48	317.85	317.85	4,601.73
SRA AYUNTAMIENTO	AUXILIAR DE ARCHIVO	6,783.88	787.48	678.39	678.39	8,928.13
SRA AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,073.81	787.48	607.38	607.38	8,076.06
SRA AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,073.81	787.48	607.38	607.38	8,076.06
SRA AYUNTAMIENTO	COORDINADOR ACCESO A LA INFORMACION	12,324.80	787.48	1,232.48	1,232.48	15,577.24
SRA AYUNTAMIENTO	SUBDIRECTOR DE VINCULACION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA	9,372.83	787.48	937.29	937.29	12,035.00
SRA AYUNTAMIENTO	ASESOR JURIDICO	18,307.43	787.48	1,830.74	1,830.74	22,758.40
SRA AYUNTAMIENTO	ENCARGADO JURIDICO	11,458.89	787.48	1,145.89	1,145.89	14,535.75
SRA AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,073.81	787.48	607.38	607.38	8,076.06
		149,066.37	11,812.22	14,906.64	14,906.64	190,891.87
		1,818,608.71	144,108.13	181,860.97	181,860.97	2,326,440.78
GOBIERNO MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	19,374.10	787.48	1,937.41	1,937.41	24,036.40
GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	51,160.40	787.48	5,116.84	5,116.84	62,187.16
GOBIERNO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,780.25	787.48	778.02	778.02	10,123.78
GOBIERNO MUNICIPAL	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	14,107.61	787.48	1,410.76	1,410.76	17,718.61
GOBIERNO MUNICIPAL	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	14,107.61	787.48	1,410.76	1,410.76	17,718.61
GOBIERNO MUNICIPAL	COORDINACION DE PLANEACION, EVALUACION Y CONTROL	11,010.43	787.48	1,101.04	1,101.04	14,000.00
GOBIERNO MUNICIPAL	CHOFER	8,327.84	787.48	832.78	832.78	10,780.88
GOBIERNO MUNICIPAL	COORDINADOR DE SISTEMAS	12,325.42	787.48	1,232.54	1,232.54	15,577.90
GOBIERNO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,893.10	787.48	1,189.31	1,189.31	15,059.20
		150,092.78	7,087.33	15,009.28	15,009.28	187,198.62
		1,831,131.55	86,465.48	183,113.16	183,113.16	2,283,823.34
INSTITUTO DE LA MUJER	AREA JURIDICA DE INSTITUTO A LA MUJER	8,058.72	787.48	805.67	805.67	11,178.56
INSTITUTO DE LA MUJER	AREA PSICOLOGICA DE INSTITUTO A LA MUJER	8,011.06	787.48	801.11	801.11	10,400.75
INSTITUTO DE LA MUJER	COORDINACION INSTITUTO DE LA MUJER	9,780.43	787.48	978.04	978.04	12,500.00
INSTITUTO DE LA MUJER	DIRECCION DE INSTITUTO DE LA MUJER	21,010.43	787.48	2,101.04	2,101.04	26,000.00
		37,678.21	3,362.44	3,767.82	3,767.82	47,676.34
		489,674.18	28,821.83	49,967.42	49,967.42	580,430.84
COMUNICACION SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,947.71	787.48	394.77	394.77	5,024.73
COMUNICACION SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,548.89	787.48	854.89	854.89	11,046.15
COMUNICACION SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION	COORDINADOR COMUNICACION SOCIAL	12,324.80	787.48	1,232.48	1,232.48	15,577.24
		24,821.40	3,362.44	2,482.14	2,482.14	32,148.12
		302,821.06	28,821.83	30,282.11	30,282.11	392,207.10
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	23,862.44	787.48	2,386.24	2,386.24	29,182.41
TESORERIA MUNICIPAL	CAJERA	7,643.55	787.48	764.36	764.36	9,959.75
TESORERIA MUNICIPAL	ENC. DE CUENTA PLUBLICA	21,184.84	787.48	2,118.48	2,118.48	26,209.29
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR DE RAMO 33	13,390.22	787.48	1,339.02	1,339.02	16,855.75
TESORERIA MUNICIPAL	COORDINADOR DE EGRESOS	17,158.68	787.48	1,715.87	1,715.87	21,377.87
TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE INVENTARIO Y COMPRAS	9,743.77	787.48	974.38	974.38	12,480.00
TESORERIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	16,584.97	787.48	1,658.50	1,658.50	20,689.44
TESORERIA MUNICIPAL	JEFE DE RAMO 33	14,780.43	787.48	1,478.04	1,478.04	18,500.00
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,213.79	787.48	721.38	721.38	9,444.03
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR DE RAMO 33	13,389.83	787.48	1,338.98	1,338.98	16,855.28
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR EGRESOS	5,291.70	787.48	529.17	529.17	7,137.52
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,742.37	787.48	574.24	574.24	7,878.32
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,625.12	787.48	562.51	562.51	7,537.62
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,304.25	787.48	830.43	830.43	11,498.59
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,323.54	787.48	632.35	632.35	8,375.73
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR EGRESOS	6,323.54	787.48	632.35	632.35	8,375.73
TESORERIA MUNICIPAL	ENLACE SUBSEMUN	9,743.77	787.48	974.38	974.38	12,480.00
TESORERIA MUNICIPAL	AUXILIAR DE EGRESOS	7,538.91	787.48	753.50	753.50	9,829.50
		200,241.80	14,174.87	20,024.18	20,024.18	254,464.83
		2,442,958.00	172,030.96	244,295.00	244,295.00	3,104,470.98

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Mercedes

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0088

APASEO EL GRANDE, GTO.

IMP INM Y CATASTRO	COORDINADOR DE CARTOGRAFIA	9,744.17	787.48	974.42	974.42	12,480.48
IMP INM Y CATASTRO	ENCARGADO JURIDICO	12,822.54	787.48	1,262.25	1,262.25	15,934.52
IMP INM Y CATASTRO	SUBDIRECTOR IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO	14,974.10	787.48	1,487.41	1,487.41	18,756.40
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR DE VALUACION	6,180.16	787.48	610.02	610.02	8,179.67
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR DE VALUACION	4,260.75	787.48	420.08	420.08	5,900.39
IMP INM Y CATASTRO	COORDINADOR DE VALUADORES	11,447.71	787.48	1,144.77	1,144.77	14,524.74
IMP INM Y CATASTRO	ENCARGADO JURIDICO	8,803.01	787.48	860.30	860.30	11,111.09
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11,513.21	787.48	1,151.32	1,151.32	14,603.33
IMP INM Y CATASTRO	CAJERA	5,880.44	787.48	580.04	580.04	7,820.01
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR DE VALUACION	4,260.75	787.48	420.08	420.08	5,900.39
IMP INM Y CATASTRO	COORDINADOR DE PREDIAL	11,013.29	787.48	1,101.33	1,101.33	14,003.43
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR DE VALUACION	5,252.22	787.48	525.22	525.22	7,090.15
IMP INM Y CATASTRO	SUPERVISOR DE CARTOGRAFIA	8,924.25	787.48	892.43	892.43	11,498.59
IMP INM Y CATASTRO	JEFE DEPTO. CATASTRO	11,480.07	787.48	1,148.01	1,148.01	14,563.57
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,310.43	787.48	931.04	931.04	11,980.00
IMP INM Y CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,924.25	787.48	892.43	892.43	11,498.59
		144,351.36	12,599.71	14,435.14	14,435.14	185,821.34
		1,761,086.03	153,716.41	176,108.66	176,108.66	2,267,020.38
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	4,942.26	787.48	494.23	494.23	6,718.20
FISCALIZACION	SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA	4,261.36	787.48	420.14	420.14	5,901.11
FISCALIZACION	COORDINADOR DE FISCALIZACION	14,974.10	787.48	1,487.41	1,487.41	18,756.40
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.20
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.20
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.20
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.20
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.15
FISCALIZACION	INSPECTOR FISCAL	5,375.60	787.48	537.56	537.56	7,238.20
		86,431.26	7,087.33	8,643.13	8,643.13	74,904.85
		888,461.42	86,465.48	88,846.14	88,846.14	912,519.18
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE AREA	23,862.44	787.48	2,386.24	2,386.24	28,182.41
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE CONTROL DE INVERSION	7,535.50	787.48	753.55	753.55	9,830.08
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	MECANICO	9,186.25	787.48	918.62	918.62	11,810.98
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	JEFE DE MAQUINARIA Y EQ.	13,479.60	787.48	1,347.96	1,347.96	16,963.00
OBRAS PUBLICAS	TOPOGRAFO	11,312.92	787.48	1,131.29	1,131.29	14,382.59
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	11,312.92	787.48	1,131.29	1,131.29	14,382.59
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	4,488.62	787.48	448.86	448.86	6,171.43
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE SUPERVISION OBRA PUBLICA	14,618.53	787.48	1,461.85	1,461.85	18,329.71
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	8,979.96	787.48	898.00	898.00	11,833.44
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	3,987.12	787.48	398.71	398.71	5,572.02
OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	10,177.10	787.48	1,017.71	1,017.71	13,000.00
OBRAS PUBLICAS	ALMACENISTA	4,207.89	787.48	420.79	420.79	5,838.65
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	3,987.12	787.48	398.71	398.71	5,572.02
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADORE DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADORE DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADORE DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OPERADORE DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	VELADOR	4,219.28	787.48	421.93	421.93	5,850.62
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	11,312.92	787.48	1,131.29	1,131.29	14,382.59
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	5,245.92	787.48	524.59	524.59	7,082.99
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	MECANICO	5,500.51	787.48	550.05	550.05	7,388.09
OBRAS PUBLICAS	PEON	3,612.15	787.48	361.21	361.21	5,122.06
OBRAS PUBLICAS	JEFE DE PROYECTOS	14,478.64	787.48	1,447.66	1,447.66	18,452.41
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE AREA	12,169.36	787.48	1,216.94	1,216.94	15,380.71
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE COSTOS	8,909.94	787.48	890.99	890.99	11,479.41
OBRAS PUBLICAS	PEON	3,902.17	787.48	390.22	390.22	5,470.08
OBRAS PUBLICAS	PEON	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	PEON	2,891.08	787.48	289.11	289.11	4,256.78
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	3,456.93	787.48	345.69	345.69	4,935.79
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	3,456.93	787.48	345.69	345.69	4,935.79
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	6,018.79	787.48	601.88	601.88	8,010.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	13,409.05	787.48	1,340.90	1,340.90	16,878.34
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	13,409.05	787.48	1,340.90	1,340.90	16,878.34
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	13,409.05	787.48	1,340.90	1,340.90	16,878.34
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	14,242.38	787.48	1,424.24	1,424.24	17,878.34
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	13,409.05	787.48	1,340.90	1,340.90	16,878.34
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO	16,650.36	787.48	1,665.04	1,665.04	23,167.91
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL ALBAÑIL	4,719.79	787.48	471.88	471.88	6,450.03
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO JURIDICO	13,499.82	787.48	1,343.99	1,343.99	16,915.27
		497,372.38	89,061.12	48,737.24	48,737.24	658,907.98

Dando Manera S

Blanca

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

Sandra Mancera S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		6,067,943.04	720,545.66	806,794.30	806,794.30	8,002,577.32
OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	22,503.83	787.48	2,250.38	2,250.38	27,782.08
OFICIALÍA MAYOR	COORDINADOR RECURSOS HUMANOS	10,177.10	787.48	1,017.71	1,017.71	13,000.00
OFICIALÍA MAYOR	ENC. CONTROL Y SUMINISTROS	8,463.34	787.48	846.33	846.33	8,543.48
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR GENERAL	4,551.49	787.48	455.15	455.15	6,249.27
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,970.43	787.48	697.04	697.04	9,152.00
OFICIALÍA MAYOR	COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES	7,329.30	787.48	732.83	732.83	9,582.64
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,850.88	787.48	485.09	485.09	6,608.52
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,302.90	787.48	330.29	330.29	4,750.96
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,302.90	787.48	330.29	330.29	4,750.96
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,842.86	787.48	684.29	684.29	8,998.91
OFICIALÍA MAYOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	15,841.06	787.48	1,584.11	1,584.11	19,798.76
OFICIALÍA MAYOR	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	15,841.06	787.48	1,584.11	1,584.11	19,798.76
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	COORDINADOR DE SERVICIOS	8,546.38	787.48	854.64	854.64	11,043.14
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,850.88	787.48	485.09	485.09	6,608.52
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	2,664.88	787.48	266.49	266.49	3,985.34
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	2,664.88	787.48	266.49	266.49	3,985.34
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	VELADOR	5,690.03	787.48	569.00	569.00	7,615.52
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,181.25	787.48	818.12	818.12	10,804.98
OFICIALÍA MAYOR	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	4,769.08	787.48	476.91	476.91	6,510.35
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,302.90	787.48	330.29	330.29	4,750.96
OFICIALÍA MAYOR	COORDINADOR DE PARQUE VEHICULAR	11,127.91	787.48	1,112.79	1,112.79	14,140.88
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
		218,597.80	26,774.37	21,859.78	21,859.78	280,091.73
		2,686,893.14	326,647.37	268,689.31	268,689.31	3,526,519.14
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALOR	23,862.44	787.48	2,386.24	2,386.24	28,182.41
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,929.14	787.48	592.91	592.91	7,902.45
CONTRALORÍA MUNICIPAL	COORDINADOR DE ÁREA	13,539.77	787.48	1,353.98	1,353.98	17,535.20
CONTRALORÍA MUNICIPAL	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	4,780.84	787.48	478.08	478.08	6,524.48
CONTRALORÍA MUNICIPAL	COORDINADOR DE REVISIÓN	7,905.91	787.48	790.50	790.50	10,273.49
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,829.14	787.48	582.91	582.91	7,902.45
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUXILIAR DE AUDITORIA	10,825.58	787.48	1,082.56	1,082.56	13,576.57
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	8,784.52	787.48	878.45	878.45	11,328.90
CONTRALORÍA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA	14,343.77	787.48	1,434.38	1,434.38	18,000.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	16,243.89	787.48	1,624.39	1,624.39	20,280.15
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUXILIAR DE AUDITORIA EXTERNA	5,785.10	787.48	578.51	578.51	7,705.60
CONTRALORÍA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	16,693.77	787.48	1,669.38	1,669.38	20,820.00
		134,234.95	9,449.78	13,423.49	13,423.49	170,831.72
		1,637,866.37	118,287.31	163,766.84	163,766.84	2,080,485.95
DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE ÁREA	22,503.77	787.48	2,250.38	2,250.38	27,792.01
DESARROLLO URBANO	JEFE DE FRACCIONAMIENTOS	8,639.75	787.48	863.97	863.97	11,155.18
DESARROLLO URBANO	JEFE DE EST. Y PROYECTOS	12,321.94	787.48	1,232.19	1,232.19	15,573.81
DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE INSPECCIÓN	11,812.29	787.48	1,181.23	1,181.23	14,722.23
DESARROLLO URBANO	SUBDIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	14,107.73	787.48	1,410.77	1,410.77	17,718.76
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR GENERAL	4,219.28	787.48	421.93	421.93	5,890.62
DESARROLLO URBANO	SUBDIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	11,477.10	787.48	1,147.71	1,147.71	14,560.00
DESARROLLO URBANO	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	4,782.33	787.48	478.23	478.23	6,528.27
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,782.33	787.48	478.23	478.23	6,528.27
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,281.36	787.48	428.14	428.14	5,901.11
DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE PROYECTOS	8,786.03	787.48	878.60	878.60	11,309.11
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,281.36	787.48	428.14	428.14	5,901.11
DESARROLLO URBANO	JEFE DE LICENCIAS Y PERMISOS	7,830.24	787.48	783.02	783.02	10,183.77
		119,067.50	10,237.28	11,956.75	11,956.75	153,718.30
		1,458,723.46	124,894.86	145,872.35	145,872.35	1,875,362.74
ECOLOGÍA	DIRECTOR DE ÁREA	22,503.77	787.48	2,250.38	2,250.38	27,792.01
ECOLOGÍA	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	10,810.43	787.48	1,081.04	1,081.04	13,520.00
ECOLOGÍA	SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL ECOLÓGICO	11,477.10	787.48	1,147.71	1,147.71	14,560.00
ECOLOGÍA	AUXILIAR DE CAMPO	8,829.71	787.48	882.67	882.67	11,179.54
ECOLOGÍA	AUXILIAR TÉCNICO	7,782.43	787.48	778.24	778.24	10,102.40
ECOLOGÍA	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	3,526.05	787.48	352.60	352.60	5,018.74
ECOLOGÍA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES	12,777.10	787.48	1,277.71	1,277.71	16,123.00
ECOLOGÍA	AUXILIAR TÉCNICO	7,735.53	787.48	773.55	773.55	10,070.12
ECOLOGÍA	AGENTE SANITARIO	5,380.82	787.48	538.08	538.08	7,244.48
		88,598.94	7,087.33	8,859.99	8,859.99	113,407.27
		1,080,918.30	86,468.40	108,091.83	108,091.83	1,383,568.66
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,735.53	787.48	773.55	773.55	10,070.12
SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECTOR DE ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO Y CONTROL CANINO	9,743.77	787.48	974.38	974.38	12,480.00
SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTOR DE ÁREA	22,504.41	787.48	2,250.44	2,250.44	27,792.78
SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINADOR DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES	9,346.24	787.48	934.62	934.62	12,002.96
SERVICIOS MUNICIPALES	HERRERO	4,899.37	787.48	489.94	489.94	6,426.72
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,334.20	787.48	533.42	533.42	7,188.52
SERVICIOS MUNICIPALES	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	5,994.99	787.48	599.47	599.47	7,991.11
SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	16,577.10	787.48	1,657.71	1,657.71	20,800.00
SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR	4,634.19	787.48	463.42	463.42	6,348.91
SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR	2,062.44	787.48	206.24	206.24	3,982.40
SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR	2,062.44	787.48	206.24	206.24	3,982.40
		91,994.37	8,062.30	9,199.44	9,199.44	119,053.54
		1,122,331.27	105,880.03	112,233.13	112,233.13	1,452,477.55
ASEO MUNICIPAL	AUXILIAR DE SERVICIO	3,302.90	787.48	330.29	330.29	4,750.96
ASEO MUNICIPAL	CHOFER	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83
ASEO MUNICIPAL	COORDINADOR DE LIMPIA	9,743.77	787.48	974.38	974.38	12,480.00
ASEO MUNICIPAL	CHOFER	3,603.62	787.48	360.36	360.36	5,111.83

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL "D"	9,933.59	787.48	993.38	993.38	12,707.79
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR D PROTECCIÓN CIV	5,113.11	787.48	511.31	511.31	6,923.22
		45,725.39	6,299.85	4,572.84	4,572.84	61,170.32
		857,849.71	78,858.20	55,784.97	55,784.97	746,277.86
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECTOR DE ÁREA	22,503.77	787.48	2,250.38	2,250.38	27,792.01
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,007.21	787.48	700.72	700.72	9,196.13
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,006.74	787.48	700.67	700.67	9,195.57
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	COORDINADOR DE MYPES	9,186.32	787.48	918.63	918.63	11,811.07
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	6,039.55	787.48	603.96	603.96	8,034.94
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECTOR DE FOMENTO AL EMPLEO Y GENERACIÓN DE NEGOCIOS	15,206.43	787.48	1,520.64	1,520.64	19,035.20
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	COORDINADOR ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	9,186.32	787.48	918.63	918.63	11,811.07
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10,610.43	787.48	1,061.04	1,061.04	13,523.00
		86,746.73	6,299.85	6,674.68	6,674.68	110,393.00
		1,058,318.82	78,858.20	105,831.68	105,831.68	1,346,831.19
JUZGADO MPAL	JUEZ MUNICIPAL	19,150.89	787.48	1,915.09	1,915.09	22,763.56
JUZGADO MPAL	SECRETARIA DE ACUERDOS	8,155.13	787.48	815.51	815.51	10,673.64
		27,306.02	1,574.96	2,730.60	2,730.60	34,342.19
		333,133.49	19,214.55	33,313.53	33,313.35	415,974.74

ACUERDO.- SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COMUDAJ) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 1C VOTOS.

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE			
PRONOSTICO DE INGRESOS 2016			
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD			
CONCEPTUALIZACIÓN DE APLICACIÓN PRESUPUESTAL			
POSPRE	CUENTA SAP	DENOMINACIÓN COG-CONAC	IMPORTE
8301	422108301	Aportación Municipal	3,084,000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2016		
	DENOMINACIÓN COG-CONAC	IMPORTE
5.1.1	Servicios Personales	1,938,800.00
5.1.1.1.1131	Sueldos Base	850,000.00
5.1.1.2.1221	Remuneraciones para eventuales	404,800.00
5.1.1.3.1321	Prima Vacacional	30,000.00
5.1.1.3.1323	Gratificación de Fin de Año	140,000.00
5.1.1.5.1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	150,000.00
5.1.3.3.1331	Ramuneration por horas extra	29,000.00
5.1.1.4.1413	Aportaciones al IMSS	50,000.00
5.1.1.8.3981	Impuesto sobre nominas	15,000.00
5.1.1.7.1711	Estimulos por productividad y eficiencia	170,000.00
5.1.1.7.1721	Recompensas(Dispensa)	95,000.00
5.1.1.5.1592	Otras prestaciones	5,000.00
	Materiales y Suministros	768,000.00
5.1.2.1.2111	Materiales y Utiles de Oficina	6,000.00
5.1.2.1.2161	Material de limpieza	7,000.00
5.1.2.1.2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	15,000.00
5.1.2.1.2212	Alimentación de personas	6,000.00
5.1.2.1.2731	Artículos deportivos	600,000.00
5.1.2.9.2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000.00
5.1.2.4.2411	Materia de construcción minerales no metálicos	10,000.00
5.1.2.1.2312	Materia agropecuario	2,000.00
5.1.2.4.2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
5.1.2.6.2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	70,000.00
5.1.2.7.2711	Vestuarios y Uniformes	9,000.00
5.1.2.4.2491	Materiales Diversos	8,000.00
	Servicios Generales	249,200.00
5.1.3.1.3181	Servicio postal	100.00
5.1.3.3.3332	Servicios de Procesos, técnicas y en Tecnologías de la información	5,000.00
5.1.3.1.3111	Servicio de energía eléctrica	3,000.00
5.1.3.1.3131	Servicio de agua	2,000.00
5.1.3.3.3341	Servicios de capacitación	30,000.00
5.1.3.1.3141	Servicio de telefonía tradicional	2,000.00
5.1.3.4.3411	Comisiones y servicios bancarios	12,000.00
5.1.3.4.3451	Seguro de bienes patrimoniales	500.00
5.1.3.9.3921	Otros impuestos y derechos	500.00
5.1.3.6.3641	Servicios de revelado de fotografías	100.00
5.1.3.5.3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	3,000.00
5.1.3.5.3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, etc.	35,000.00
5.1.3.7.3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	7,000.00
5.1.3.7.3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	70,000.00
5.1.3.6.3611	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	25,000.00
5.1.3.8.3853	Gastos de Representación	10,000.00
5.1.3.5.3571	software	30,000.00

Sando Hernandez S

Rivera
Alvarez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0091

APASEO EL GRANDE, GTO.

5 5 1 7 5911	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas menores	6,000.00
5 1 3 5 3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de interés general	8,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		95,000.00
5 2 4 0 4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	80,000.00
5 2 4 0 4421	Becas	15,000.00
Bienes Muebles		43,000.00
1 2 4 1 5111	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
1 2 4 1 5151	Computadoras y equipo periférico	50,000.00
1 2 4 1 5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	2,000.00
1 2 4 8 5651	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	1,000.00
TOTAL EGRESOS		3,084,000.00

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS AUTORIZADOS 2016

ÁREA	PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA ART. 27 FR. VI IMSS	PREMIO PUNTUALIDAD ART. 27 FR. VII	PREMIO ASISTENCIA ART. 27 FR. VII	TOTAL PERCEPCIONES EJERCICIO 2016
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	ENCARGADO VOZ JÓVEN	5,186.72	757.93	518.97	518.67	6,982.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	SECRETARÍA	4,170.06	757.93	417.01	417.01	5,762.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	TAQUIMECANÓGRAFA	3,541.72	757.93	354.17	354.17	5,008.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	VELADOR	2,827.56	757.93	282.76	282.76	4,151.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	ENCARGADO MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	14,368.39	757.93	1,436.84	1,436.84	18,000.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	COORDINADOR COMITÉ DEL DEPORTE MUNICIPAL	11,357.56	757.93	1,135.76	1,135.76	14,367.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	PROMOTOR DEPORTIVO	4,411.72	757.93	441.17	441.17	6,052.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	PROMOTOR DEPORTIVO	4,411.72	757.93	441.17	441.17	6,052.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	PROMOTOR DEPORTIVO	4,411.72	757.93	441.17	441.17	6,052.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	PROMOTOR DEPORTIVO	4,411.72	757.93	441.17	441.17	6,052.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	ENCARGADO DE PROMOTORES	8,013.39	757.93	801.34	801.34	10,374.00
COMITÉ MPAL DEL DEPORTE	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,541.72	757.93	354.17	354.17	5,008.00
		66,242.28	8,337.26	6,624.23	6,624.23	87,828.00
		808,155.85	101,714.58	80,815.58	80,815.58	1,071,501.60

6. SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DE MEMBRESIA A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE ASIGNE LA CANTIDAD DE \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA EL PAGO DE LA APORTACIÓN ANUAL POR CONCEPTO DE MEMBRESIA A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A.C. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

7. OFICIO NO. DEM/075/15 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONVENIOS RESPECTO A LOS PROYECTOS CON INADEM.

ACUERDO.- DE ACUERDO CON EL ARTICULO 73 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EL ÚNICO FACULTADO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS A NOMBRE Y CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FACULTAD QUE NO PUEDE SER DELEGADA A NINGÚN OTRO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO Y/O DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. M0016/2015.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE CITO A LOS CONVOCADOS, Y SE ESTA TRABAJANDO PARA VALIDAR DE QUE PARTIDA SE EFECTUARA EL PAGO DE HONORARIOS EN CONJUNTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RIOS AYALA, PROPONE QUE FUERA EL 8% Y 10% EL PAGO DE HONORARIOS Y SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE ALFREDO BAUTISTA CERVANTES.

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. M0016/2015, SE APRUEBA EL 8% DE PAGO DE HONORARIOS Y/O UNA CANTIDAD MENOR QUE SE PUEDA CONVENIR CON EL LIC. FERNANDO TOVAR CARREÑO Y SE INICIE EL PROCEDIMIENTO EN CONTRA DEL EXDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. ALFREDO DE BAUTISTA CERVANTES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE A EL LE GUSTARÍA QUE PRIMERO SE HAGA LA INVESTIGACIÓN Y YA DESPUÉS EL DARIA SU VOTO.

9. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 10 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE 2015.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 TIENE POR PRESENTADO EL IN-FORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE 2015 Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

10. RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO. 4ª DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, 5ª DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 6ª DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Sandra Mancera S

Pleu

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

4.1 ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ISRAEL RODRÍGUEZ RUIZ EL SIGUIENTE MATERIAL:

50 (CINCUENTA) ESTALACTITA LED CHRISTMAS SEL A UN COSTO UNITARIO DE \$ 493.90 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 MN); DANDO UN TOTAL DE \$ 2,469.50 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,951.20 (TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 28,646.20 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 MN).

25 (VEINTICINCO) SERIE DE 40 LUCES TIPO LED MONOCROMÁTICA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 360.14 (TRESCIENTOS SESENTA PESOS 14/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 9,003.50 (NUEVE MIL TRES PESOS 50/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,440.56 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 56/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,444.06 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 06/100 MN).

130 (CIENTO TREINTA) MANGUERA DE LED DE 10 MT COLOR BLANCA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 248.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 70/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 32,331.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 5,172.96 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 96/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 37,503.96 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 96/100 MN).

62 (SESENTA Y DOS) RED DE LUCES LED DE 2.00X140 CON 200 LUCES A UN COSTO UNITARIO DE \$ 199.30 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 12,356.60 (DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,977.05 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,333.65 (CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 65/100 MN).

58 (CINCUENTA Y OCHO) LUCES LED RED Y CASCADA CHICA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 247.34 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 34/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,345.72 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 72/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,295.32 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 32/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 16,641.04 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 04/100 MN).

7 (SIETE) SET 50 LUCES LED C9 CERÁMICA A UN COSTO UNITARIO DE \$ 290.23 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 23/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,031.61 (DOS MIL TREINTA Y UN PESOS 61/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 325.06 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 06/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 2,356.67 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 57/100 MN).

12 (DOCE) JUEGO DE FIGURAS NAVIDEÑAS CON LUZ LED NEÓN \$ 2,403.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 28,836.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,613.76 (CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 76/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 33,449.76 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 76/100 MN).

2 (DOS) FIGURA DE RENO CON ILUMINACIÓN LED A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,225.49 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,450.98 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 98/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 712.16 (SETECIENTOS DOCE PESOS 16/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 5,163.14 (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 14/100 MN).

1 (UNO) LOTE MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIÓN A UN COSTO DE \$ 16,800.00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,688.00 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 19,488.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA \$ 168,026.48 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS PESOS 48/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII EJERCICIO 2015, PARTIDA 12402461 DENOMINADA MATERIA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606, FF 11501, P E0027, AF 2.2.6

5.1 ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LAS ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, SINDICATURA Y DESARROLLO SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. (AUTOCOM CELAYA) ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS SIGUIENTES:

1 (UNO) PATHFINDER EXCLUSIVE 2015 CON UN AÑO DE SEGURO AUTOMOTRIZ COBERTURA AMPLIA Y LOCALIZADOR SATELITAL A UN COSTO DE \$ 605,500.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

1 (UNO) MARCH SENSE TM 2016 CON UN AÑO DE SEGURO AUTOMOTRIZ COBERTURA AMPLIA Y LOCALIZADOR SATELITAL A UN COSTO DE \$ 166,300.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

2 (DOS) TSURU GS1 MYM 2016 TM CON UN AÑO DE SEGURO COBERTURA AMPLIA Y LOCALIZADOR SATELITAL A UN COSTO UNITARIO DE \$ 148,200.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 296,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.

TOTAL DE ESTAS ADQUISICIONES \$ 1,068,200.00 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS COSTO FINANCIERO.

MANIFESTANDO QUE LA COMPRA SE REALIZARA A CREDITO A TRES MESES, GENERANDO UN COSTO FINANCIERO, OTORGANDO UN ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTAS ADQUISICIONES SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) DEL PRESUPUESTO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARTIDA 124415411 DENOMINADA AUTOMÓVILES Y CAMIONES. CEGE 31111-0301, FF 51509, P E0001, AF 1.3.1

\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) DEL PRESUPUESTO DE LA SINDICATURA, PARTIDA 124415411 DENOMINADA AUTOMÓVILES Y CAMIONES. CEGE 31111-0201, FF 51509, P E0002, AF 1.1.1

\$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MN) DEL PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL, PARTIDA 124415411 DENOMINADA AUTOMÓVILES Y CAMIONES. CEGE 31111-1301, FF 51509, P E0019, AF 2.7.1

Sandra Mancera S



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0092

APASEO EL GRANDE, GTO.

HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE LA COMPRA SE HARÁ A CRÉDITO A TRES MESES, DANDO UN ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

5.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR ISRAEL RODRÍGUEZ RUIZ LO SIGUIENTE:

500 (QUINIENTOS) BALASTRO VAPOR SODIO 100W 127/220V SB A UN COSTO UNITARIO DE \$ 415.00 (CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 207,500.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 33,200.00 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 240,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN).

30 (TREINTA) BALASTRO VAPOR SODIO 70W 127/220V SB A UN COSTO UNITARIO DE \$ 413.00 (CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 12,390.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,982.40 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,372.40 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 40/100 MN).

600 (SEISCIENTAS) LÁMPARA HID VAPOR SODIO E39 100W A UN COSTO UNITARIO DE \$ 83.60 (OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 50,160.00 (CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 8,025.60 (OCHO MIL VEINTICINCO PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 58,185.60 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN)

TOTAL DE ESTA ADQUISICIÓN \$ 313,258.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII EJERCICIO 2015, PARTIDA 512402461 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606, FF 51508, P E0027, AF 2.2.6

5.III MEDIANTE OFICIO NO. DSM/335/2015, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SOLICITA SE EFECTÚE UNA FE DE ERRATAS AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN EL PUNTO NO. 4:

DICE:

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII EJERCICIO 2015, PARTIDA 512402461 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606, FF 11501, P E0027, AF 2.2.6

DEBE DECIR:

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$ 148,538.48 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 MN) CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO 2015, PARTIDA 512402461 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606 FF 11501, P E0027, AF 2.2.6

\$ 19,488.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) RAMO XXXIII, EJERCICIO 2015, PARTIDA 512402461 DENOMINADA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. CEGE 31111-1606, FF 51508, P E0027, AF 2.2.6

JUSTIFICACIÓN: EL GASTO ORIGINALMENTE DEBIÓ HABERSE CARGADO A LA CUENTA PÚBLICA, YA QUE EXISTIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE CARGÓ A LA CUENTA RAMO XXXIII. AL REALIZARSE ALGUNAS COMPRAS, LAS CUALES FUERON DESCONTADAS DE LA CUENTA PÚBLICA, DISMINUYÓ EL RECURSO, POR LO TANTO HACIENDO LA CORRECCIÓN, LA MAYOR PARTE DEL COSTO DEL MATERIAL SE CUBRIRÁ DE LA CUENTA PÚBLICA Y LA DIFERENCIA SE CUBRIRÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII.

6.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR RAJIB ORTIZ VEGA LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
CINTA DE RIEGO	3	ROLLO	\$ 2,300.00	\$ 6,900.00
CONECTORES POLIDUCTO-CINTA	400	PZA	\$ 4.80	\$ 1,920.00
POLIDUCTO 1"	500	MYS	\$ 9.95	\$ 4,975.00
VALVULA DE 1"	40	PZA	\$ 56.40	\$ 2,256.00
PLÁSTICO ACOLOCADO PLATANEGR0	5	ROLLO	\$ 1,632.00	\$ 8,160.00
PLÁSTICO BLANCO LECHOSO 30%	30	MTS	\$ 296.00	\$ 8,880.00
MALLA ANTIFIDIOS	23	MTS	\$ 66.60	\$ 1,531.80
MALLA ESPALDERA	1	ROLLO	\$ 4,395.20	\$ 4,395.20
CHILE POBLANO	1	SOBRE	\$ 7,344.00	\$ 7,344.00
CHILE JALAPEÑO	1	LIBRA	\$ 1,101.60	\$ 1,101.60
JITOMATE	1	SOBRE	\$ 12,036.00	\$ 12,036.00
LECHUGA ROMANA	1	SOBRE	\$ 857.00	\$ 857.00
ESPINACA	3	LIBRA	\$ 755.00	\$ 2,265.00
RABANO	5	LIBRA	\$ 163.00	\$ 815.00
CHICHAR0	5	LIBRA	\$ 104.04	\$ 520.20
ZANAHORIA	0	LIBRA	\$ 415.00	\$ 1,245.00
CILANTRO	10	KG	\$ 100.00	\$ 1,000.00
ACELGA	3	LIBRA	\$ 286.60	\$ 859.80
COL	1	SOBRE	\$ 2,266.00	\$ 2,266.00
BR0COLI	1	LIBRA	\$ 3,386.50	\$ 3,386.50
CALABACITA	2	LIBRA	\$ 257.04	\$ 514.08
TOMATE DE CASCARA	2	KG	\$ 1,130.40	\$ 2,260.80
MELÓN	1	SOBRE	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
SANDIA	1	LIBRA	\$ 620.00	\$ 620.00
PEPINO	1	SOBRE	\$ 4,879.00	\$ 4,879.00
FRJOL EJOTERO	10	KG	\$ 120.00	\$ 1,200.00
CONFIDOR	2	LT	\$ 1,362.57	\$ 2,725.14
CLOCK	2	LT	\$ 2,879.24	\$ 5,758.48
PREVICOR	4	LT	\$ 801.00	\$ 3,204.00

Sandis Hencero

Rajib

BLINBAJE	5	BOLSA	\$ 178.50	\$ 892.50
DACONTL	5	KG	\$ 330.33	\$ 1,651.65
KUMULUS	5	KG	\$ 61.38	\$ 306.80
CLIPRAVIT	5	KG	\$ 205.67	\$ 1,028.35
CAPTAN	5	KG	\$ 166.69	\$ 833.45
TAISTAR	5	LT	\$ 557.10	\$ 2,785.50
AC. FULVICOS 75%	20	KG	\$ 130.00	\$ 2,600.00
AMINOCIDOS 80%	10	KG	\$ 180.00	\$ 1,800.00
NITRATO DE POTASIO	25	KG	\$ 20.60	\$ 515.00
NITRATO DE CALCIO	25	KG	\$ 8.80	\$ 220.00
ACIDO FOSFORICO (40 LT C/U)	5	GARRAFA	\$ 500.00	\$ 2,500.00
SULFATO DE MAGNESIO	2	SACO	\$ 198.00	\$ 396.00
FIERRO 10% QUELATADO	30	LT	\$ 45.00	\$ 1,350.00
ZINC 10% QUELATADO	30	LT	\$ 45.00	\$ 1,350.00
MANGANESO 10% QUELATADO	30	LT	\$ 20.00	\$ 600.00
BORO AL 20%	30	KG	\$ 23.00	\$ 690.00
SUPERNITRATO	3	SACO	\$ 375.00	\$ 1,125.00
SULFATO DE AMONIO	3	SACO	\$ 180.00	\$ 570.00
TOTAL				\$ 121,925.85

TOTAL DE LA ADQUISICIÓN \$ 121,925.85 (CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 85/100 MN) COSTO NETO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE RAMO XXXIII PARTIDA 533208531 DENOMINADA OTROS CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO. CEGE 31111-1401, FF 51508, P E0020, AF 3.2.1

JUSTIFICACIÓN: SE ADJUDICA LA COMPRA AL PROVEEDOR QUE COTIZA TODAS LAS SEMILLAS, INSUMOS Y MATERIAL DE INSTALACIÓN. LOS OTROS DOS PROVEEDORES NO COTIZAN TODO LO REQUERIDO.

6.11 ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR AL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL A CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL C. ANSELMO CONEJO CORNEJO POR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE INCLUYE:

PROPUESTA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL APASEO EL GRANDE 2015-2018

CONTENIDO:

I.- PRESENTACIÓN

II.- INTRODUCCIÓN

III.- MARCO DE REFERENCIA

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL
2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL
4. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL
5. AGENDA CIUDADANA

IV.- ENFOQUE

1. MISIÓN
2. VISIÓN
3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

V.- DIAGNÓSTICO

1. ANÁLISIS FODA
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO
3. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
4. ÁMBITO SOCIO DEMOGRÁFICO
5. ÁMBITO SOCIOCULTURAL
6. ÁMBITO SOCIOECONÓMICO
7. ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
8. ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
9. ÁMBITO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURA CIUDADANA

MOVER A LA ACCIÓN

1. EJE 1: HUMANO Y SOCIAL – APASEO EL GRANDE TRANSFORMADO PARA TRASCENDER.
2. OBJETIVOS
3. METAS
4. ESTRATEGIAS
5. EJE 2: GOBIERNO RESPONSABLE
6. OBJETIVOS
7. METAS
8. ESTRATEGIAS
9. EJE 3: CIUDAD COMPETITIVA
10. OBJETIVOS
11. METAS
12. ESTRATEGIAS
13. EJE 4: ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA – APASEO EL GRANDE SEGURO, ARMÓNICO Y CON PAZ SOCIAL.
14. OBJETIVOS
15. METAS
16. ESTRATEGIAS

Sandra Mancera S

1.0



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0093

APASEO EL GRANDE, GTO.

ENTRE OTRAS.

SE ACLARA QUE LAS PROPUESTAS VIENEN MUY AMPLIAS, POR LO TANTO SE ASIENTAN EN LA PRESENTE ACTA LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES DE SU OFERTA. LAS COTIZACIONES CORREN AGREGADAS A LA PRESENTE ACTA Y FORMAN PARTE DE ELLA.

POR UN TOTAL DE LOS TRABAJOS DE \$ 386,667.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 61,867.00 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 448,534.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), MENOS LA RETENCIONES DE LEY, SIENDO EL IMPORTE NETO A PAGAR \$ 406,000.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PUBLICA, PARTIDA 5.1.1.2.0.1211 DENOMINADA HONORARIOS DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL. CEGE 31111-0301, FF 51509, P E0001, AF 1.3.1

JUSTIFICACIÓN: AUNQUE NO ES LA PROPUESTA MAS BAJA, SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIO ANSELMO CONEJO CORNEJO POR LA RAZÓN DE QUE OFRECE UN PLUS QUE CONSISTE EN MESAS DE TRABAJO CON DIRECTORES Y CIUDADANÍA PARA ENRIQUECER EL PLAN DE GOBIERNO, INCLUYE A QUINCE PERSONAS EN SU EQUIPO DE TRABAJO TENIENDO UN MES Y MEDIO PARA SU ENTREGA. ASÍ MISMO COMENTA QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y QUE ESTÁ REALIZANDO TRABAJOS A CINCO MUNICIPIOS QUE YA ESTÁN POR ENTREGAR, ACTAS DE LAS CUALES SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SUGIERE SE TOME LA PROPUESTA A LA CIUDADANÍA PARA LA CONSULTA

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 4º DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 5º DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

ACUERDO.- RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 6º DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

11. OFICIO NO. S/040/2015 ENVIADO POR LA SÍNDICO DEL H AYUNTAMIENTO RELATIVO A COSTO DE TRACTOR CATERPILLAR D8H.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE SE ENVIÓ UN OFICIO DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EXPLICA QUE EL TRACTOR CATERPILLAR D8H ESTA EN LA EMPRESA TREMPER DESDE EL AÑO 2013, Y AHORA ESTÁN HACIENDO UN COBRO POR EL DIAGNOSTICO DE \$65,000 Y \$40,000 POR CONCEPTO DE ALMACENAJE, INFORMA QUE SE TENDRÁ UNA REUNIÓN EL DÍA 11 DE ENERO PARA VER QUE SE HACE A ESTE RESPECTO

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, HACE MENCIÓN DE QUE SE COMENTABA QUE EN SU DEFECTO ESE TRACTOR YA NO ESTA EN BUENAS CONDICIONES, SE LE PREGUNTO AL ENCARGADO DE LA MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS Y LE DIJO SALE MEJOR VENDERLO QUE ARREGLARLO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, OPINA QUE HABRÍA QUE VALORARLO, EN EL CASO DEL TALLER, UNA DE LAS PROPUESTAS SERÍA NEGOCIAR EL COSTO Y QUE ELLOS SE LO QUEDEN.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE HAY QUE ANALIZAR PRIMERO SI NOS CONVIENE DARLO A CAMBIO Y NEGOCIAR EL COSTO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SUGIERE SE INICIE LA INVESTIGACIÓN Y EN BASE AL RESULTADO SE FINQUE LA RESPONSABILIDAD.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL ASUNTO DEL TRACTOR CATERPILLAR D8H, SE APRUEBA SE CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN PARA PODER FINCAR RESPONSABILIDADES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

12. ASUNTOS GENERALES.

I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

A). DA LECTURA A OFICIO NO. S/041/15 ENVIADO POR LA SINDICO MUNICIPAL RELATIVO AL VEHÍCULO FORD MODELO 1994, TIPO AMBULANCIA ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, MANIFIESTA QUE ELLA TIENE UN EXPEDIENTE DE, ESTA AMBULANCIA LA CUAL ESTA EN COMODATO Y SE DEBIÓ DE HABER ENTREGADO EN SEPTIEMBRE DE 2015, SE TIENE MESES EN EL TALLER PUES LA AMBULANCIA ESTA DESCOMPUESTA, INFORMA QUE SE CONVOCO PARA VALIDAR EL TEMA Y HACER EL PAGO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL VEHÍCULO FORD MODELO 1994, TIPO AMBULANCIA ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SE APRUEBA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SE BUSQUE LA PARTIDA PARA HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

B). DA LECTURA A OFICIO NO. R/038/2015 ENVIADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS REFERENTE A LA PROPUESTA DE COMPRA DE UNA AMBULANCIA ASÍ COMO ASIGNAR RECURSO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016 PARA ASIGNACIÓN DE LA MISMA.

Sandia Patricia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandra Mancera S

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SOLICITA SE CONSIDERE ESTA PROPUESTA PORQUE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTA DESARMADA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EN CUANTO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE ADQUIERA LA AMBULANCIA PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, SUGIERE QUE SE SOLICITE APOYO A LAS EMPRESAS.

C). DA LECTURA A LOS OFICIOS NO. R/037/2015 Y R/039/2015 DE LA COMISIÓN DE DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE SE SOLICITA MAS INFORMACIÓN PARA SABER DEL TEMA, TAMBIÉN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE AL IPLANEG LA CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PARA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL PUNTO DE ACUERDO ES DE QUE PASE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y EL OTRO PUNTO DE ACUERDO ES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DIAGNOSTIQUE Y ACTUALICE EL MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ACUERDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE REALICE EL DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO A EFECTO DE SU INTEGRACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN PROCESO, ASÍ MISMO REALICE LA CONSULTA AL COPLADEM ASÍ COMO A LA SOCIEDAD ABIERTA Y UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PROCESO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE POR ESCRITO AL IPLANEG CONGRUENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SOLICITA TOMEN EN CUENTA LO DE LA COMUNIDAD DE JOCOQUI DE COMO FUE ELEGIDO EL CONSEJO, COMENTA QUE SE SUGIRIÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL HICIERA DE NUEVO EL CONSEJO Y PROPONE QUE PARA QUE ESTE BIEN EL COPLADEM SE HAGA NUEVAMENTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL LE COMENTO QUE EL CITO A 3 REUNIONES.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE DEBE BUSCAR ALTERNATIVAS DE COMO JUNTAR A LA GENTE Y QUE SE HAGA UNA NUEVA CONVOCATORIA.

D). DA LECTURA AL OFICIO NO. DSPVT/4134/2015 ENVIADO POR LA SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REVISTA MECÁNICA DE LOS URBANOS Y SUB-URBANOS QUE PERTENECEN A ESTE MUNICIPIO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. DSPVT/4134/2015 ENVIADO POR LA SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SE AUTORIZA LA REVISTA MECÁNICA DE LOS URBANOS Y SUB-URBANOS QUE PERTENECEN A ESTE MUNICIPIO Y SE LLEVE A CABO EL CALENDARIO PROPUESTO EN EL OFICIO DE REFERENCIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:40 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 14 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DOCE ORDINARIA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature of Lic. Alejandro Apaseo Cervantes over the official stamp.

Handwritten signatures on the right side of the page.